

**MEMORIA
DE LAS
CUENTAS ANUALES 2024**

**SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO
JUNTA DE ANDALUCÍA**



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

ÍNDICE

Pág	
2	INTRODUCCIÓN.
2	COMPETENCIAS.
4	ESTRUCTURA DEL SAS.
5	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.
9	1. ESTADOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.
10	1.1 Balance de situación.
11	1.2 Cuenta del Resultado Económico - patrimonial.
12	1.3 Estado de Flujos de Efectivo.
13	1.4 Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
13	1.4.1 Estado total de cambios en el Patrimonio Neto.
13	1.4.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos.
14	1.4.3 Estado de operaciones con la entidad propietaria.
14	1.5 Memoria.
14	1.5.1 Organización y actividad de la agencia.
16	1.5.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales.
17	1.5.3 Normas de reconocimiento y valoración.
24	1.5.4 Inmovilizado material.
28	1.5.6 Inmovilizado intangible.
30	1.5.8 Activos financieros.
34	1.5.9 Pasivos financieros.
34	1.5.11 Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
35	1.5.13 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
36	1.5.14 Provisiones y contingencias.
37	1.5.17 Operaciones no presupuestarias de tesorería.
41	1.5.19 Indicadores financieros y patrimoniales.
43	1.5.21 Hechos posteriores a cierre.
43	Notas sin contenido en la memoria.
44	2. ESTADOS DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA.
44	2.1 Resultados del ejercicio.
48	2.2 Créditos autorizados y sus modificaciones.
52	2.3. Presupuesto de ingresos.
54	2.4. Ejecución del Presupuesto de gastos.
64	2.5. Gastos con financiación afectada.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

INTRODUCCIÓN

COMPETENCIAS

El Servicio Andaluz de Salud, creado inicialmente en 1986 como un Organismo autónomo de carácter administrativo es hoy una Agencia Administrativa de las previstas en el artículo 65 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que se adscribe orgánicamente a la Consejería de Salud y Consumo y, dentro de ella, funcionalmente, a la Viceconsejería.

A su vez, se le adscribe funcionalmente el Consorcio Sanitario Público del Aljarafe (San Juan de Dios), aunque esté orgánicamente adscrito a la Consejería de Salud y Consumo.

Las funciones que le están atribuidas con sujeción a las directrices y criterios generales de la política de salud en Andalucía son las siguientes:

- La gestión del conjunto de prestaciones sanitarias en el terreno de la promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación que le corresponda en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- La administración y gestión de las instituciones, centros y servicios sanitarios que actúan bajo su dependencia orgánica y funcional.
- La gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que se le asignen para el desarrollo de sus funciones.

La misión del Servicio Andaluz de Salud se define por los siguientes propósitos esenciales como organización:

1.- Contribuir sustancialmente a mejorar la salud y el bienestar de toda la población.

Los servicios sanitarios, persiguen un propósito esencial y último: la salud en todas sus facetas. La promoción, la prevención, la asistencia, la curación, la rehabilitación y, en su caso, la reintegración plena al mundo laboral y social. Toda práctica profesional, toda actuación sanitaria está y ha de estar sujeta al servicio de la salud y del bienestar de la población a cuyo servicio está nuestra organización. Es el objetivo básico de todo sistema sanitario.

Pero la salud no es algo que esté únicamente ligado a una sola condición. Son múltiples los elementos que se entrelazan y determinan la salud de una colectividad, por ello la acción sanitaria no es solo asistencial o clínica, sino que es intersectorial y trata de actuar horizontalmente con otros sectores del gobierno y de la propia sociedad.

Conforme a lo recogido en el artículo 2 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, entre los principios que inspiran las actuaciones sobre protección de la salud, se refiere a la mejora continua en la calidad de los servicios, con un enfoque especial a la atención personal y a la confortabilidad del paciente y sus familiares. Por ello, la Consejería de Salud y Consumo de la



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Junta de Andalucía, a través del Servicio Andaluz de Salud, está liderando la creación de un “*Plan Marco de Humanización de la Atención Sanitaria en el Sistema Sanitario Público Andaluz*” desde el año 2021, a través de un proceso participado con profesionales, pacientes y ciudadanía, por el que se va a mejorar la calidad de los espacios de los Centros sanitarios en orden a su confortabilidad y humanización.

2.- Proporcionar la mejor atención sanitaria a toda la población en Andalucía.

Proporcionamos la mejor atención sanitaria a los pacientes y a toda la población, si ofrecemos un servicio de salud de calidad, si ayudamos a la población a entender su situación sobre su salud o sobre los riesgos, si les proporcionamos consejos, información, apoyo para que puedan conocer qué hacer para mejorar su salud, para impulsar estilos de vida saludables, para modificar prácticas de riesgo que puedan resultar perjudiciales, si promovemos una mayor responsabilidad en el cuidado de la propia salud y si contribuimos a hacer fáciles las opciones más saludables. Y también si proporcionamos la atención y los cuidados a las personas que lo necesitan. Una atención sustentada en la calidad científico-técnica, segura, efectiva y prestada de la manera más adecuada y adaptada a las necesidades de las personas que la reciben.

3.- Asegurar el valor de los recursos y la sostenibilidad.

Una organización sanitaria como la nuestra no sólo produce salud o atención o cuidados frente a la enfermedad. Produce servicios, directamente asistenciales y no asistenciales. Genera conocimientos científicos a través de la investigación, tanto básica como aplicada a la salud, e innovación. Y además contribuye a la redistribución de la riqueza y a la cohesión social.

El sector sanitario es un sector generador de riqueza y bienestar. Desde el efecto dinamizador de nuestros centros sanitarios, hasta los costes económicos indirectos y directos evitados por la sociedad por la eficacia en salud de las medidas preventivas, de promoción, de tratamientos y de nuevas técnicas. Además de proteger financieramente a los ciudadanos de los costes -elevados- de la mala salud o la enfermedad.

Asegurar el valor de los recursos significa utilizar todos ellos de la manera más eficiente y efectiva posibles. Obtener el mayor beneficio, de cada unidad de recurso. Convertir cada unidad de recurso en una unidad de valor. Y significa incorporar la dimensión de la sostenibilidad como una perspectiva esencial en la organización sanitaria y en la práctica profesional. Perspectiva que vincula de forma inseparable el concepto de calidad científico-técnica, al concepto de eficiencia y de sostenibilidad.

4.- Generar y gestionar el conocimiento.

Una organización como el SAS, cuyo desempeño ha de estar sustentado en todo momento en el conocimiento científico, se define en su naturaleza igualmente por cómo incorpora, en su función de servicio de salud, el factor conocimiento. Y por cómo genera, difunde, aplica e incorpora el mejor conocimiento disponible ligado a la práctica asistencial y de salud de sus profesionales. La generación de conocimiento y la aplicación del mismo, desde el punto de vista de la realidad



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

asistencial y desde los servicios de salud, siguiendo criterios de rigor, veracidad, evidencias, eficacia y efectividad, configura de manera determinante nuestro modelo organizativo.

Conforme al artículo 15.9 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, la Consejería de Salud y Consumo tiene como actuaciones prioritarias relacionadas con la salud pública, el fomento de la formación e investigación científica, al tiempo que su artículo 78.4 atribuye a las Administraciones Públicas de Andalucía, dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía, el fomento de las actividades de investigación sanitaria como elemento fundamental de progreso. Dicha promoción de la investigación y los programas de formación se concretan en el Plan Andaluz de Salud y en la vigente Estrategia de Investigación e Innovación en Salud I+I.

En virtud de esos Planes y Estrategias, la Consejería de Salud y Consumo y el Servicio Andaluz de Salud llevan a cabo relaciones de colaboración con los sectores socioeconómicos, para asegurar uno de los principales fines de la investigación científica, como es la innovación y modernización del sistema productivo, potenciando la formación del capital humano del Sistema Sanitario Público de Andalucía

ESTRUCTURA DEL SAS

El Servicio Andaluz de Salud se rige en su actividad por la Ley 2/1998 de 15 de Junio de Salud de Andalucía, la Ley 16/2011 de 23 de diciembre de Salud Pública de Andalucía, el Plan Andaluz de Salud, la estrategia de calidad sanitaria de Andalucía y por los planes integrales de salud que impulsa la Consejería de Salud y Consumo como autoridad sanitaria de Andalucía.

Además, cada año y determinado en la Ley de presupuestos anual, establece un Contrato Programa con la Consejería de Salud y Consumo, en tanto que autoridad política y financiadora principal, donde se fijan los objetivos de actuación y el escenario presupuestario donde se va a desenvolver el SAS en el ejercicio en cuestión.

La Ley de Salud de Andalucía establece una clara diferencia entre las funciones propias de la Consejería de Salud y Consumo, como autoridad sanitaria y las funciones de gestión y provisión de recursos, asignadas a entidades con dedicación exclusiva a la asistencia sanitaria, siendo el Servicio Andaluz de Salud el principal proveedor público de servicios sanitarios que junto a otras entidades integran el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

La estructura del SAS y su distribución de funciones vienen determinadas por el Decreto 198/2024, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, para redistribuir las funciones y atribuciones entre los órganos directivos de la Consejería de Salud y Consumo, y del Servicio Andaluz de Salud.

De la Dirección Gerencia del SAS dependen directamente los centros directivos siguientes:

- a) Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud.
- b) Dirección General de Personal.
- c) Dirección General de Gestión Económica y Servicios.
- d) Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

El Servicio Andaluz de Salud, como parte fundamental del Sistema Sanitario Público de Andalucía, es el instrumento de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se integra en el Sistema Nacional de Salud español, en el objetivo de desarrollar lo previsto en el artículo 43 de la Constitución Española y, como tal, está sujeto al marco legislativo y estratégico que define al mismo. Así mismo, es el instrumento al servicio de la Junta de Andalucía que da contenido a las competencias sanitarias que se definen en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Su ámbito subjetivo y objetivo de actuación vienen determinados, por tanto, por nuestra norma fundamental, así como por la Ley 14/1986 de 25 de abril General de Sanidad, la Ley 16/2003 de 18 de mayo de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de salud y por un conjunto legislativo y regulador básico, que delimita el marco general de actuación y competencias de la Agencia.

En el marco del derecho a la protección de la salud de la ciudadanía andaluza, concretado y desarrollado en la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, y la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, el Sistema Sanitario Público de Andalucía se ha construido como un sistema que responde a concretos valores o principios, como son: la universalidad en el acceso a la asistencia sanitaria, la equidad en los niveles de salud de la población, la igualdad efectiva en las condiciones de acceso al sistema sanitario público, la consecución de la igualdad social y el equilibrio territorial en la prestación de los servicios sanitarios, la calidad de la asistencia, la integración funcional de todos los recursos sanitarios públicos, la planificación, eficacia y eficiencia de la organización sanitaria y de la utilización de los recursos sanitarios, la descentralización, autonomía y responsabilidad en la gestión de los servicios, la participación de ciudadanos y ciudadanas y profesionales del sistema sanitario público, la promoción de salud, tanto individual como social, y la mejora continua de la calidad de los servicios, situando al paciente, como protagonista, en el centro del Sistema.

Estos principios y valores han impregnado todo el desarrollo normativo posterior realizado por la Comunidad Autónoma en la materia, impulsando derechos a los ciudadanos de nueva generación tales como la libre elección de médico y de centro sanitario por parte de pacientes y usuarios, el establecimiento de un tiempo máximo para el acceso a los servicios y tratamientos, el disponer de una segunda opinión facultativa sobre su proceso, la posibilidad de poder expresar la voluntad vital de forma anticipada, el reconocimiento de derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte, la mejora de la salud comunitaria a través de políticas de protección y promoción de la salud, etc.

Este desarrollo normativo ha sido posible también gracias a los elementos básicos del marco estratégico que define las políticas de salud y Consumo:

El IV Plan Andaluz de Salud.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Los estilos de vida son determinantes en la salud de las personas, así como otros factores como el género, la edad, el territorio en el que se vive, la educación, el trabajo, la vivienda, el urbanismo, el ocio, etc.

Teniendo en cuenta esto, el IV Plan Andaluz de Salud afronta seis compromisos:

- Aumentar la esperanza de vida en buena salud.
- Proteger y promover la salud frente al cambio climático, la globalización y los riesgos emergentes de origen ambiental y alimentario.
- Generar y desarrollar los activos en salud de nuestra comunidad.
- Reducir las desigualdades sociales en salud.
- Situar el Sistema Sanitario Público de Andalucía al servicio de la ciudadanía con el liderazgo de sus profesionales.
- Gestionar el conocimiento y la tecnología con criterios de sostenibilidad.

La I Estrategia de Calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

El Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba la formulación de la I Estrategia de Calidad de Sistema Sanitario Público de Andalucía, la ECSSPA, tiene como finalidad contribuir a garantizar a las personas los derechos reconocidos en el ámbito del SSPA, con especial atención a la población más vulnerable, mejorando los resultados en salud y consolidando una red integrada de servicios que garantice la continuidad de la atención, la sostenibilidad y la calidad de la misma, debiendo afrontar importantes retos futuros, como son:

- a) Lograr mejoras en la calidad de la respuesta del SSPA a las necesidades y problemas de la población andaluza, bajo criterios de equidad, seguridad, sostenibilidad, eficacia, efectividad, eficiencia, impacto ético, clínico y social.
- b) Desarrollar un modelo asistencial más coordinado y eficaz que permita afrontar el reto que supone el envejecimiento de la población andaluza y la cronicidad.
- c) Alcanzar un modelo de SSPA, en el ámbito de la gestión, atención sanitaria y de salud pública, acorde a las necesidades actuales de la población y de sus profesionales en un marco de sostenibilidad y garantía de derechos que contribuya a mejorar los resultados en salud.

Los planes integrales y estrategias horizontales de actuación de la Consejería de Salud y Consumo.

A través de los Planes integrales se pretenden abordar aquellos problemas de salud más prevalentes, relevantes o que supongan una especial carga sociofamiliar, de forma que se garantice una atención sanitaria integral a los mismos, y comprendiendo la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación.

Los compromisos adquiridos y las líneas generales de actuación expresadas por la persona titular de la Consejería competente en materia de Salud, en sede parlamentaria al comienzo de su andadura en la legislatura y en cada ejercicio presupuestario.

Con respecto a las directrices para la gestión del SSPA hay que destacar el Contrato Programa de la Consejería de Salud y Consumo con el Servicio Andaluz de Salud para 2024, como instrumento



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

estratégico de máximo nivel. Su misión es hacer efectivos los compromisos que, en materia de atención sanitaria y en el ámbito de responsabilidad de este organismo, ha establecido el Gobierno de la Junta de Andalucía con la ciudadanía.

El Contrato Programa 2024.

El Contrato Programa no representa sólo el compromiso del Servicio Andaluz de Salud para alcanzar las metas fijadas en los tiempos establecidos, sino también la implicación de la totalidad de sus profesionales con la mejora de la salud, el bienestar y el desarrollo individual y colectivo de la ciudadanía andaluza, así como la implicación con los valores que inspiran el modelo de atención sanitaria pública de Andalucía, como son entre otros: la universalidad, la equidad, la solidaridad y la transparencia.

Dichos valores exigen una gestión de la dirección y de los profesionales dirigida a prestar la mejor asistencia sanitaria posible a sus pacientes. Para ello, se cuenta con un sistema de evaluación continua del Sistema Sanitario Público de Andalucía encaminado a la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud.

Este contrato programa ha establecido tres perspectivas para elevar la gestión sanitaria, y, con ello, alcanzar los niveles más elevados de satisfacción de sus pacientes:

- Primera perspectiva. La **accesibilidad**. Desde la Consejería de Salud y Consumo, se apuesta por una sanidad pública gestionada con nuestros profesionales, basada en los resultados en salud y orientada a prestar la mejor asistencia posible a sus pacientes. Una sanidad que cuente con un sistema de evaluación continua del Sistema Sanitario Público de Andalucía que, apuesta por la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, y que salvaguarde los principios de igualdad y equidad en el acceso al sistema.
- Segunda perspectiva. La **humanización**. Para conseguirla un instrumento clave es el Plan de Humanización puesto en marcha por la Consejería para y con la ciudadanía, respetando la dignidad de las personas y sus derechos, incorporando lo que realmente tiene valor para el paciente, y ofreciendo unas condiciones de trabajo adecuadas para sus profesionales. En definitiva, se trata de avanzar hacia un sistema sanitario centrado en los profesionales, los pacientes y sus familiares, es decir, centrado en las personas.

Los elementos claves que incorpora el Plan de Humanización son:

- La construcción de una cultura de trabajo humanizada, en la que el buen trato al paciente se encuentre en el centro de las actuaciones sanitarias.
- La corresponsabilidad entre todas las disciplinas sanitarias en la construcción de esta cultura humanizada.
- La personalización de la asistencia, adaptada a las necesidades concretas de cada individuo.
- El compromiso con la calidad, concretamente con la dimensión de calidad percibida por el paciente.
- La mejora de la accesibilidad a las prestaciones sanitarias de calidad.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Además, el género, como determinante reconocido de la salud, se tendrá en cuenta en todos los apartados de este Contrato Programa.

- La tercera perspectiva que plantea este Contrato Programa es la **eficiencia** de manera que la gestión de los profesionales asegure la sostenibilidad del sistema y la mejor utilización de los recursos disponibles. Las medidas que se pondrán en marcha para impulsar las mejoras, en estos ámbitos, se construirán desde el diálogo con las Sociedades Científicas, con los profesionales y los pacientes que constituyen la piedra angular del sistema.

Por lo tanto, el Contrato Programa supone no solo la constatación del compromiso adquirido por el Servicio Andaluz de Salud para alcanzar los objetivos fijados, sino también el compromiso de los centros para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos en materia de salud, con criterios de calidad y seguridad.

Este Contrato Programa supone un esfuerzo de síntesis y concreción de objetivos que conjugan la orientación hacia una asistencia humanizada, con la evaluación más eficiente y eficaz que garantice la accesibilidad y se respalte en los sistemas de información sanitaria implantados en nuestro sistema sanitario.

Además, el Servicio Andaluz de Salud establece, como objetivo estratégico transversal, “*Conseguir la igualdad de género y reducir la brecha de desigualdad en salud en la población*”.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía en sus artículos 41 y 42, es objetivo del SAS seguir desarrollando una labor destacada para integrar el enfoque de género en su planificación sectorial a través del Plan Andaluz de Salud de la Consejería de Salud y Consumo, la Guía para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en los Planes Integrales y la Guía para la integración del enfoque de género en los procesos de formación del SSPA. Además, a partir de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, la perspectiva de género ha pasado a ocupar un lugar destacado como uno de los ejes de la asistencia sanitaria.

De acuerdo con lo anterior, el SAS ha emprendido medidas encaminadas a alcanzar dicho objetivo. Por un lado, ha diseñado el Sistema Integral de Gestión para incorporar la Igualdad de Género al Sistema Sanitario Público Andaluz (SIIGE SSPA). Y, por otro, ha aprobado el Plan estratégico de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (PIOHM), en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y en la ley 12/2007, de 26 de noviembre, de promoción de la igualdad de género en Andalucía.

El SAS asume entre sus valores que la atención que presta a la ciudadanía debe contribuir a consolidar la igualdad entre mujeres y hombres, y que su relación con la sociedad debe caracterizarse con los atributos de una organización socialmente responsable.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1. ESTADOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo (en adelante TRLGHP) y, en el artículo 55 de la Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la Contabilidad Pública de la Junta de Andalucía, la Intervención General de la Junta de Andalucía formula la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio 2024.

Asimismo, el artículo 105.2 del citado TRLGHP establece que “*los estados que componen la Cuenta General son los siguientes:*

- a) *El balance.*
- b) *La cuenta del resultado económico patrimonial.*
- c) *El estado de cambios en el patrimonio neto.*
- d) *El estado de flujos de efectivo.*
- e) *El estado de liquidación del presupuesto dividida en cuatro partes:*
 - 1.º *Estado de las modificaciones de crédito.*
 - 2.º *Liquidación del Presupuesto de Gastos.*
 - 3.º *Liquidación del Presupuesto de Ingresos.*
 - 4.º *Resultado del ejercicio.*
- f) *La Memoria.”*

Dichos estados, a su vez, formarán parte de la Cuenta General.

Las Cuentas Anuales que se deben formular para cada entidad contable tienen identidad y significado propios, sin embargo, tal y como se ha indicado forman parte del contenido de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, a la que amplían y complementan. Consecuencia de lo anterior, las Cuentas Anuales y en especial la Memoria, no contendrá información redundante respecto al resto del contenido de la Cuenta General.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1.1. BALANCE DE SITUACIÓN

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2024		
	Cifras en miles de euros	
ACTIVO	2024	2023
A. ACTIVO NO CORRIENTE	2.991.309,71	3.020.761,55
I. Inmovilizado intangible	6.333,22	5.213,03
1. Inversión en investigación y desarrollo	323,98	485,98
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas	6.009,23	4.727,06
II. Inmovilizado material	2.983.082,72	3.013.680,18
1. Terrenos	39.320,16	38.801,60
2. Construcciones	2.460.729,24	2.518.729,26
3. Infraestructuras	70,50	79,54
5. Otro inmovilizado material	456.410,65	429.517,61
6. Inmovilizado en curso y anticipos	26.552,17	26.552,17
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras l/p entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	1.893,77	1.868,34
2. Créditos y valores representativos de deuda	1.885,65	1.860,22
4. Otras inversiones financieras	8,12	8,12
B. ACTIVO CORRIENTE	624.470,72	866.604,05
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00
II. Existencias	139.661,35	153.202,67
2. Mercaderías y productos terminados	0,00	0,00
3. Aprovisionamientos y otros	139.661,35	153.202,67
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	484.380,62	713.230,02
1. Deudores por operaciones de gestión	42.066,16	29.175,72
2. Otras cuentas a cobrar	316.512,10	559.271,50
3. Administraciones públicas	125.802,36	124.782,80
IV. Inversiones financieras c/p entidades grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00
3. Otras inversiones	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	579,75	322,37
1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	149,75	109,88
3. Derivados financieros	0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras	430,00	212,49
VI. Ajustes por periodificación	-151,01	-151,01
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00
TOTAL GENERAL (A+B)	3.615.780,42	3.887.365,60

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	2024	2023
A. PATRIMONIO NETO	-2.379.467,76	-2.037.805,52
I. Patrimonio aportado	-2.518.336,55	-2.516.014,20
II. Patrimonio generado	138.868,78	478.208,68
1. Resultado ejercicios anteriores	478.208,68	906.372,48
2. Resultado del ejercicio	-339.339,89	-428.163,81
III. Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a rdos.	0,00	0,00
B. PASIVO NO CORRIENTE	-2.255,64	-2.255,64
I. Provisiónes a largo plazo	-2.255,64	-2.255,64
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
C. PASIVO CORRIENTE	-1.234.057,01	-1.847.304,44
I. Provisiónes a corto plazo	-2.454,76	-2.454,76
II. Deudas a corto plazo	-289,09	-280,34
4. Otras deudas	-289,09	-280,34
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	-1.231.078,39	-1.844.334,56
1. Acreedores por operaciones de gestión	-228.048,54	-452.502,83
2. Otras cuentas a pagar	-755.403,42	-1.145.349,05
3. Administraciones públicas	-247.626,43	-246.482,68
V. Ajustes por periodificación	-234,78	-234,78
TOTAL GENERAL (A+B+C)	-3.615.780,42	-3.887.365,60



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1.2. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL 2024		
Cifras en miles de euros		
	2024	2023
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	4.794,34	8.287,39
a) Impuestos	0,00	0,00
b) Tasas	4.794,34	8.287,39
2. Transferencias y subvenciones recibidas	14.293.453,93	13.844.702,09
a) Recibidas	14.293.453,93	13.844.702,09
a1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	3.909,13	2.706,29
a2) Transferencias	14.289.544,80	13.841.995,80
3. Ventas netas y prestación de servicios	121.927,47	116.188,70
a) Ventas netas	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	121.927,47	116.188,70
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión directa	2.153,08	4.817,13
7. Exceso de provisiones	0,00	1.031,28
A. TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	14.422.328,82	13.975.026,60
8. Gastos de personal	-6.836.405,97	-6.669.737,95
a) Sueldos y salarios	-5.412.819,08	-5.256.144,57
b) Cargas sociales	-1.423.586,89	-1.413.593,38
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.374.041,85	-2.452.493,84
10. Aprovisionamientos	-423.519,56	-253.826,12
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-423.519,56	-253.826,12
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-4.279.560,49	-4.035.910,82
a) Suministros y servicios exteriores	-4.265.147,49	-4.038.476,58
b) Tributos	-15.679,34	-17.799,28
c) Otros	1.266,35	20.365,05
12. Amortización del inmovilizado	-162.906,95	-125.550,52
B. TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-14.076.434,83	-13.537.519,24
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	345.893,99	437.507,35
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y otros activos en estado de venta	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para inmovilizado no financiero	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	3.436,65	3.135,09
a) Ingresos	3.436,65	3.135,09
b) Gastos	0,00	0,00
II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	349.330,64	440.642,45
15. Ingresos financieros	0,00	6,57
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
a2) En otras entidades	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	6,57
b1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
b2) En otras entidades	0,00	6,57
16. Gastos financieros	-6.269,92	-6.061,91
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
b) Otros	-6.269,92	-6.061,91
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en el resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos	-3.720,83	-6.423,30
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
b) Otros	-3.720,83	-6.423,30
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	-9.990,74	-12.478,64
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	339.339,89	428.163,81



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1.3. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO 2024		
Cifras en miles de euros		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2024	2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A. Resultado del ejercicio.	339.339,89	428.163,81
B. Ajustes del resultado.	166.563,54	130.150,10
1. Amortización del inmovilizado (+).	162.842,71	124.915,75
2. Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	3.720,83	6.423,30
3. Variación de provisiones (+/-).	0,00	-1.188,95
4. Imputación de subvenciones (-)	0,00	0,00
5. Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	0,00	0,00
6. Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	0,00	0,00
7. Ingresos financieros.	0,00	0,00
8. Gastos financieros.	0,00	0,00
9. Diferencias de cambio.	0,00	0,00
10. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	0,00	0,00
11. Otros ingresos y gastos y Otros ajustes al patrimonio.	0,00	0,00
C. Cambios en el capital corriente.	-371.857,11	-276.296,68
1. Existencias (+/-).	13.541,32	-138.085,26
2. Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	226.147,59	-382.803,74
3. Otros activos corrientes (+/-).	-93,32	15.926,63
4. Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-612.576,13	227.020,95
5. Otros pasivos corrientes (+/-).	1.123,43	1.644,74
6. Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
D. Otros flujos de efectivo de las actividades de gestión.	0,00	0,00
1. Pagos de intereses (-).	0,00	0,00
2. Cobros de dividendos (+).		
3. Cobros de intereses (+).		
4. Otros pagos y cobros(-/+).		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN (A+B+C+D)	134.046,32	282.017,23
II. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
E. Cobros.	0,00	0,00
1. Ventas inversiones reales.	-	-
2. Ventas de activos financieros.	-	-
3. Otros cobros de las actividades de inversión.	-	-
F. Pagos.	-133.390,86	-299.758,76
4. Compras inversiones reales.	-133.390,86	-299.758,76
5. Compra de activos financieros.	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión.	0,00	0,00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (E+F)	-133.390,86	-299.758,76
III. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
G. Aumentos en el patrimonio.	2.322,34	12.332,24
H. Pagos a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
I. Cobros por emisión de pasivos financieros.	-39,87	5,96
J. Pagos por reembolso de pasivos financieros.	0,00	0,00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (G+H+I+J)	2.282,47	12.338,20
IV. FLUJO DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
K. Cobros pendientes de aplicación.	-2.938,48	5.403,34
L. Pagos pendientes de aplicación.	0,55	0,00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN (K+L)	-2.937,93	5.403,34
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	0,00	0,00



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

1.4.1. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2024					
Cifras en miles de euros					
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	I.Aportado	II.Generado	III. Ajuste por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	2.516.014,20	-478.208,68			2.037.805,52
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES					
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	2.516.014,20	-478.208,68			2.037.805,52
D. VARIACIONES PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	2.322,34	339.339,89			341.662,24
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		339.339,89			339.339,89
2. Otras operaciones con la entidad propietaria	2.322,34				2.322,34
3. Otras variaciones de patrimonio neto					0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	2.518.336,55	-138.868,78			2.379.467,76

1.4.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS 2024-2023		
Cifras en miles de euros		
	2024	2023
I. RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	339.339,89	428.163,81
II. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-
1. Inmovilizado financiero	-	-
2. Activos y pasivos financieros	-	-
3. Coberturas contables	-	-
4. Otros incrementos patrimoniales	-	-
TOTAL (1+2+3+4)		-
III. TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL		-
1. Inmovilizado financiero	-	-
2. Activos y pasivos financieros	-	-
3. Coberturas contables	-	-
4. Otros incrementos patrimoniales	-	-
TOTAL (1+2+3+4)		-
IV. TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	339.339,89	428.163,81



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1.4.3. ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD		
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA		
Cifras en miles de euros	2024	2023
A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	2.322,34	12.332,24
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	2.322,34	12.332,24
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00	0,00
4. Otras aportaciones propietaria	0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones	0,00	0,00
B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA	14.289.544,80	13.841.995,80
1. Ingresos y gastos reconocidos cuenta del resultado	14.289.544,80	13.841.995,80
2. Ingresos y gastos reconocidos patrimonio neto	0,00	0,00
TOTAL	14.291.867,14	13.854.328,04

1.5. MEMORIA.

1.5.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA AGENCIA.

Como se comentó con motivo de la introducción de las Cuentas Anuales, al formar éstas parte de la Cuenta General, se pretende no redundar información contenida en otros puntos de esta. En concreto y para este apartado de la memoria no se reitera la información referente a las normas de creación, actividad y régimen jurídico y presupuestario-contable detalladamente comentadas en el resto de la Cuenta General de la que esta memoria forma parte.

La Intervención General de la Junta de Andalucía es el centro directivo competente para la rendición de la información contable. La Orden de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, establece que todos los hechos y actos de contenido económico derivados de los procedimientos de ejecución y modificación del presupuesto de gastos y de ingresos, de las operaciones extrapresupuestarias y de las operaciones de tesorería, se someterán, a su vez, al Plan General de Contabilidad Financiera de la Junta de Andalucía, aprobado por Orden de 30 de marzo de 2015.

A continuación, se desglosan los principales ingresos de la entidad contable durante el ejercicio desde la perspectiva de la contabilidad financiera.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Ingresos	2024	%
Impuestos directos	0,00	0%
Tarifa autonómica IRPF	0,00	0%
Impuesto sobre sociedades	0,00	0%
Impuesto sobre sucesiones y donaciones	0,00	0%
Impuesto sobre el patrimonio	0,00	0%
Otros impuestos	0,00	0%
Impuestos indirectos	0,00	0%
Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados	0,00	0%
Otros impuestos	0,00	0%
Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	126.721,81	88%
Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	121.927,47	85%
Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	3.450,26	2%
Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	1.344,08	1% 0%
Transferencias y subvenciones	14.293.453,93	99%
Resto Entidades		
Corrientes	14.043.292,61	97%
Capital	246.252,19	2%
Entidades Propietarias / Dependientes	0,00	0%
Corrientes	3.909,13	0,03%
Capital	0,00	0%
		0%
Ingresos financieros	0,00	0%
Otros ingresos	5.589,73	0%
Total ingresos	14.425.765,47	100%

Cifras en miles de euros

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad

Para la determinación de los conceptos de grupo de empresas, entidades multigrupo y entidades asociadas, se estará a las definiciones contenidas en las normas que regulen la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas del Sector Público Andaluz. En defecto de éstas, se aplicará la normativa estatal.

Constituyen inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas aquellas realizadas en los entes instrumentales recogidos en la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, en concreto, las agencias administrativas y de régimen especial y las agencias públicas empresariales. Igualmente se recogen en dicha rúbrica las inversiones realizadas en fondos carentes de personalidad jurídica contemplados en el artículo 5 del TRLGHP.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Asimismo, constituyen entidades del grupo aquellas mercantiles que pertenezcan al sector público andaluz por tener la Junta de Andalucía, sus agencias y demás entidades de derecho público una participación mayoritaria, directa o indirectamente, en el capital de las mismas.

1.5.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Imagen fiel y marco normativo aplicable.

Las Cuentas Anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2024, se formulan de acuerdo con lo dispuesto en las ordenes de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 19 de febrero de 2015, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, y de 30 de marzo de 2015, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Financiera.

Dichas cuentas anuales se incluyen, en virtud de los dispuesto en el artículo 107 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma Andaluza correspondiente al ejercicio 2024.

Las Cuentas Anuales se formulan según los principios y criterios contables recogidos en el Plan General de Contabilidad Financiera de la Junta de Andalucía (PGCF-2015), que persiguen como objetivo mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados económico-patrimoniales de la entidad. Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Se han elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de gestión continuada, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta del resultado económico patrimonial, del estado de cambio en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No existen cambios en estimaciones contables que resulten significativos.

1.5.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

Inmovilizado material.

Las adquisiciones de inmovilizado material se contabilizan al precio de adquisición y se amortizan linealmente en función de la vida útil de los bienes.

A los bienes inmuebles del Patrimonio Histórico sólo les resulta de aplicación el régimen de amortización, en aquellos casos en los que el bien tenga una vida útil limitada.

El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones. Actualmente, el inmovilizado material no es objeto de correcciones valorativas por deterioro.

No se ha optado por capitalizar los gastos financieros que, en su caso, fueran susceptible de ello. Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

La valoración posterior de todas las clases de inmovilizado material seguirá el modelo de coste.

Inversiones Inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

La entidad no tiene registradas en su balance inversiones inmobiliarias.

Inmovilizado intangible.

Las adquisiciones de inmovilizado intangible figuran contabilizadas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente en función de la vida útil de los bienes. Actualmente, el inmovilizado intangible no es objeto de correcciones valorativas por deterioro.

No se ha considerado ningún activo intangible con vida útil indefinida.

La valoración posterior de todas las clases de inmovilizado intangible seguirá el modelo de coste.

Arrendamientos.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Salvo prueba en contrario se presumen operativos. Los formalizados mediante operaciones de Leasing tienen la consideración de financieros.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Activos en estado de venta.

Son activos no financieros clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

El Servicio Andaluz de Salud no tiene registrados en su balance activos en estado de venta.

Permutas

Se valoran por el valor razonable del activo recibido. Se presume que los bienes intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o de vida útil.

Activos financieros.

Con carácter general, en los activos financieros se valoran a su coste, no considerándose la existencia de activos clasificados en alguna de las otras categorías que permite en el nuevo plan de contabilidad. Para la aplicación del criterio de valoración del coste amortizado, y en tanto no se disponga de sistemas que posibiliten la identificación e imputación con criterios financieros de los gastos de formalización de los activos, éstos, atendiendo al principio de prudencia, se consideran gastos del ejercicio en el que se formalice la operación.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, menos en los casos que corresponda, el importe de las correcciones valorativas por deterioro. De igual modo, se valoran las inversiones en el patrimonio de otras entidades, por tratarse de instrumentos de patrimonio que no se negocian en un mercado activo, o en su caso, se presume que no se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.

En la rúbrica de inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se incluyen las inversiones realizadas en los Fondos carentes de personalidad jurídica contemplados en el artículo 5 del TRLGHP.

En los dos casos comentados, al cierre del ejercicio, se efectuará, en su caso, la corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso de los fondos propios de la entidad participada.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, en el resultado del ejercicio. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable que tendría la inversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Por su parte, para calcular la corrección valorativa de las partidas que recogen los saldos deudores por operaciones de gestión se seguirá un criterio combinado de antigüedad y recaudación o sólo antigüedad según el capítulo presupuestario a la que se aplique dicha partida. En concreto, respecto de los derechos del capítulo I (Impuestos Directos), del capítulo II (Impuestos Indirectos), del capítulo III (Tasas, precios públicos y otros ingresos) siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en su Resolución de 8 de julio de 2016, para el cálculo del deterioro se han aplicado criterios que tienen en cuenta la antigüedad de los derechos y los porcentajes de recaudación que se alcancen en derechos de ejercicios cerrados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Ejercicio	Criterio de Antigüedad	Criterio de Recaudación	Criterio de Antigüedad + Recaudación
Ejercicio [-1]	20%	>70	5%
		<70 y >40	15%
		<40 y >25	20%
		<25 y >10	40%
		<10	50%
Ejercicio [-2]	40%	>50	20%
		<50 y >40	30%
		<40 y >25	40%
		<25 y >10	70%
		<10	80%
Ejercicio [-3]	80%	>40	70%
		<40 y >25	80%
		<25 y >10	90%
		<10	100%
Ejercicio [-4]	100%	>25	90%
		<25 y >10	95%
		<10	100%

Respecto del resto de capítulos se ha mantenido el criterio de la antigüedad como en ejercicios anteriores con los siguientes porcentajes:

Antigüedad	%
Más de 5 años	100%
Hasta 5 años	80%
Hasta 4 años	60%
Hasta 3 años	40%
Hasta 2 años	20%
Hasta 1 año	10%



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

No obstante, lo anterior, se consideran no susceptibles de deterioro los derechos presupuestarios correspondientes a los artículos presupuestarios 49 “Del exterior”, 79 “Del exterior”, 90 “Emisión de deuda pública”, 92 “Préstamos recibidos” y 93 “Depósitos y fianzas recibidos”.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado.

La entidad dará de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros.

Con carácter general, los pasivos financieros se valoran a su coste. Para la aplicación del criterio de valoración del coste amortizado, y en tanto no se disponga de sistemas que posibiliten la identificación e imputación con criterios financieros de los gastos de formalización de las deudas, éstos, atendiendo al principio de prudencia, se consideran gastos del ejercicio en el que se formaliza la operación de endeudamiento

Las partidas a pagar a corto plazo se valoran por su valor nominal, y las fianzas y depósitos por el importe recibido.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

Coberturas contables.

Contablemente no se considera ningún instrumento financiero designado como instrumento de cobertura.

Existencias.

Las existencias se valoran al coste de adquisición siguiendo el método del coste medio ponderado. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Se entienden por tales, aquellos bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación. La entidad no aplica el método de grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio. Tanto en este supuesto, al igual que para el caso de activos que no se construyan directamente por la entidad gestora, los costes asociados a la construcción o adquisición de estos activos se



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

reconocen como existencias y los ingresos recibidos como anticipos. En el momento de la entrega a la entidad destinataria, se reconocen los ingresos y se imputan como subvención los costes financiados.

Transacciones en moneda extranjera.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Partidas monetarias. Los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.
- Partidas no monetarias. Valoradas con carácter general al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas.

Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Provisiones y contingencias.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias.

Las provisiones son objeto de revisión a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Tiene la consideración de pasivo contingente:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
 - el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Las contingencias que pudieran encuadrarse en tal definición de pasivo contingente, de acuerdo con lo estipulado en el PGCF-2015, no supondrán el reconocimiento de ningún pasivo en el



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

balance, informándose exclusivamente de ellos en la memoria, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios, se considere remota.

Transferencias y Subvenciones.

Las transferencias y subvenciones recibidas: Se registran como ingresos en el ejercicio en que surge el derecho a su percepción.

Las transferencias y subvenciones concedidas: Se registran cuando se reconoce la obligación presupuestaria.

Actividades conjuntas.

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

No se aprecian actuaciones que pudieran tener la consideración de actividades conjuntas.

Activos en estado de venta.

Los activos en estado de venta son activos no financieros clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera que su venta será altamente probable, cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) La entidad debe encontrarse comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y concretar el plan.
- b) La venta del activo debe negociarse activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.

La entidad no cuenta con activos susceptible de ser clasificado como en estado de venta.

Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos.

Responden al concepto de adscripciones y cesiones aquellas operaciones por las que se transfieren gratuitamente activos de una entidad pública a otra para su utilización por esta última en un destino o fin determinado, de forma que si los bienes o derechos no se utilizaran para la



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

finalidad prevista deberían ser objeto de reversión o devolución a la entidad aportante de los mismos, ya sea como consecuencia de lo establecido en la normativa aplicable o mediante un acuerdo vinculante entre dichas entidades.

Dentro de las adscripciones se incluyen, tanto las realizadas desde una entidad pública a sus organismos públicos dependientes, como entre organismos públicos dependientes de una misma entidad pública. En cuanto a las cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos, se incluyen las efectuadas entre dos entidades entre las que no exista relación de dependencia y no sean dependientes de una misma entidad pública.

Estas operaciones se registrarán y valorarán, tanto en la entidad beneficiaria o cessionaria, como en la aportante o cedente y, siempre que a ambas le fuera de aplicación el PGCF-2015, de acuerdo con los criterios establecidos en la NRV18^a "Transferencias y subvenciones". Para el supuesto de adscripciones de bienes, se entenderá que los bienes objeto de adscripción constituyen para la entidad dependiente una aportación patrimonial inicial o una ampliación de la misma como consecuencia de la asunción de nuevas competencias por dicha entidad dependiente.

Consecuencia de lo anterior, y para el supuesto de una adscripción, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable, con abono a Fondos Propios, y la entidad aportante dará de baja el activo de su balance y como contrapartida se reconocerá un activo financiero a largo plazo con entidades vinculadas.

Para el caso de las cesiones, el tratamiento contable es distinto, en el sentido de que la contrapartida del alta o baja según sea la entidad beneficiaria o aportante, supondrá respectivamente el reconocimiento de un ingreso o un gasto en concepto de subvención otorgada o percibida.

A estos efectos se entiende por adscripción aquellas transacciones realizadas entre la Junta de Andalucía y sus Agencias Administrativas, sus Agencias de Régimen Especial y sus Agencias Públicas Empresariales. Por otro lado, tendrán la consideración de cesiones, aquellas operaciones formalizadas con entidades que no tengan la consideración de "entes instrumentales" a efectos de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

A continuación se detallan las principales adscripciones correspondientes a 2024.

Adscripciones del SAS 2024		Importe
Terrenos y Bienes Naturales		2.322,34
210 31	CENTRO DE SALUD "LA CALETA"	1.163,78
32	CENTRO DE SALUD MALLEN	640,00
33	CENTRO DE SALUD "LA CALETA"	132,39
34	CENTRO DE SALUD MALLEN	386,17
TOTAL ADSCRIPCIONES 2024		2.322,34

Cifras en miles de euros



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1.5.4. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe se detalla a continuación:

Cuadro 1.5.4.1.

Cifras en miles de euros

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo inicial	Altas	Aumentos por traspasos	Bajas	Disminuciones por traspasos	Saldo final
210 Terrenos y bienes naturales	38.801,60	516,56	0,00	0,00	0,00	39.320,16
211 Construcciones	3.736.298,50	18.560,54	0,00	0,00	0,00	3.754.859,04
212 Infraestructuras	160,94	0,00	0,00	0,00	0,00	160,94
213 Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
214 Maquinaria y utillaje	617.941,04	108.776,14	0,00	0,00	0,00	726.717,18
215 Instalaciones técnicas	1.326,90	0,00	0,00	0,00	0,00	1.326,90
216 Mobiliario	62.912,62	2.087,76	0,00	0,00	0,00	65.000,38
217 Equipos para procesos de información	89.065,83	778,08	0,00	0,00	0,00	89.843,91
218 Elementos de Transporte	11.292,91	58,00	0,00	-122,24	0,00	11.228,67
219 Otro Inmovilizado material	2.258,54	0,00	0,00	0,00	0,00	2.258,54
231 Inmovilizaciones materiales en curso	26.552,17	0,00	0,00	0,00	0,00	26.552,17
	4.586.611,05	130.779,08	0,00	-122,24	0,00	4.717.267,91
281 Amortización acumulada	-1.572.930,87	-161.376,55	0,00	122,24	0,00	-1.734.185,18
291 Deterioro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
292 Deterioro inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-1.572.930,87	-161.376,55	0,00	122,24	0,00	-1.734.185,18
Valor Neto Contable	3.013.680,18	-30.597,47	0,00	0,00	0,00	2.983.082,73

Los movimientos del ejercicio se han registrado contablemente de acuerdo con los cargos y abonos que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.5.4.2.

Cifras en miles de euros

INMOVILIZADO MATERIAL/INVERSIONES INMOBILIARIAS	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
210 Terrenos y bienes naturales	38.801,60	4.305,73	3.787,17	39.320,16
211 Construcciones	3.736.298,50	25.771,42	7.210,87	3.754.859,04
212 Infraestructuras	160,94	0,00	0,00	160,94
213 Bienes del patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
214 Maquinaria y utillaje	617.941,04	108.776,15	0,00	726.717,19
215 Instalaciones técnicas	1.326,90	0,00	0,00	1.326,90
216 Mobiliario	62.912,62	2.087,76	0,00	65.000,38
217 Equipos para procesos de información	89.065,83	778,08	0,00	89.843,91
218 Elementos de Transporte	11.292,91	58,00	122,24	11.228,67
219 Otro Inmovilizado material	2.258,54	0,00	0,00	2.258,54
221 Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
231 Inmovilizaciones materiales en curso	26.552,17	0,00	0,00	26.552,17
Valor Bruto contable	4.586.611,05	141.777,14	11.120,28	4.717.267,91
281 Amortización acumulada	-1.572.930,87	122,24	-161.376,55	-1.734.185,18
291 Deterioro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00
292 Deterioro inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Neto Contable	3.013.680,18	141.899,38	-150.256,27	2.983.082,73

El detalle del inmovilizado material expuesto en este apartado guarda correlación con las siguientes clases de activos del inventario, existiendo coincidencia absoluta entre los valores contables de este y del balance, tal y como se desprende de los siguientes cuadros:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.4.3.

Cifras en miles de euros

ACTIVOS	Denominación	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor Contable
	Solares nat. urb.	34.936,85	0,00	34.936,85
	Otros ter. y bs. nat	4.383,31	0,00	4.383,31
	Construcciones term.	3.754.859,05	-1.294.129,80	2.460.729,25
	Infraestructuras	160,94	-90,44	70,50
	Maquinaria y utillaj	726.717,19	-296.733,47	429.983,72
	Instalaciones técn.	1.326,90	-904,22	422,68
	Mobiliario	65.000,37	-48.859,48	16.140,89
	Equipos Proc Informa	89.843,91	-83.045,66	6.798,25
	Elementos transporte	11.350,91	-8.323,22	3.027,69
	Otro inm. marterial	2.258,54	-2.221,12	37,42
	Construcion curso	26.552,17	0,00	26.552,17
TOTAL INMOVILIZADO MATERIALES/INVENTARIO		4.717.390,14	-1.734.307,41	2.983.082,73



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.4.4.

Cifras en miles de euros

GRUPO DE CUENTAS		Valor contable
2100	Terrenos y bienes natur	39.320,16
2810	Amortización acumulad	0,00
		39.320,16
2110	Construcciones	3.754.859,05
2811	Amortización acumulad	-1.294.129,81
		2.460.729,23
2120	Infraestructuras	160,94
2812	Amortización acumulad	-90,44
		70,50
2140	Maquinaria y utillaje	726.717,19
2814	Amortización acumulad	-296.733,47
		429.983,73
2150	Instalaciones técnicas y	1.326,90
2815	Amortización acumulad	-904,22
		422,67
2160	Mobiliario	65.000,37
2816	Amortización acumulad	-48.859,48
		16.140,89
2170	Equipos para procesos	89.843,91
2817	Amortización acumulac	-83.045,66
		6.798,25
2180	Elementos de transport	11.228,67
2818	Amortización acumulad	-8.200,98
		3.027,69
2190	Otro Inmovilizado mate	2.258,54
2819	Amortización acumulad	-2.221,12
		37,42
23100000	Construcciones en curs	26.552,17
		26.552,17
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL S/BALANCE		2.983.082,73

a) Durante el ejercicio no se han producido costes por desmantelamientos o restauración del emplazamiento de activos a incluir como mayor valor de los mismos.

b) Los coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos son los siguientes:

- Construcciones: 2%
- Infraestructuras: 4%



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

- Bienes inmuebles del Patrimonio Histórico: 2%
- Maquinaria y Utillaje: 12,50%
- Instalaciones técnicas y otras instalaciones: 4%
- Mobiliario: 10%
- Equipos para procesos de información: 25%
- Elementos de transporte: 16,66%
- Otro inmovilizado material: 12,50%

c) Durante el ejercicio no se han dado cambios de estimación que afecten a valores residuales, ni a los costes estimados de desmantelamiento del activo ni la restauración de su emplazamiento, así como tampoco modificaciones de vidas útiles o métodos de amortización ni grandes reparaciones o inspecciones generales.

d) No se ha optado por la capitalización de gastos financieros.

e) No existen bienes valorados de acuerdo con el modelo de revaloración.

f) No se ha calculado corrección valorativa por deterioro del inmovilizado material.

g) Durante el ejercicio 2024, los bienes recibidos en adscripción ascienden a un total de 2.322.344,29 euros. El detalle por cuenta a tres dígitos de los más representativos es el siguiente:

Adscripciones del SAS 2024		Importe
Terrenos y Bienes Naturales		2.322,34
210 31	CENTRO DE SALUD "LA CALETA"	1.163,78
32	CENTRO DE SALUD MALLEN	640,00
33	CENTRO DE SALUD "LA CALETA"	132,39
34	CENTRO DE SALUD MALLEN	386,17
TOTAL ADSCRIPCIONES 2024		2.322,34

Cifras en miles de euros

h) La entidad no ha recibido bienes en cesión durante el ejercicio 2024.

i) La entidad no ha entregado bienes en cesión durante el ejercicio 2024.

j) No se han llevado a cabo durante el ejercicio arrendamientos financieros u otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo.

k) Los Bienes del Patrimonio Histórico registrado en el balance se desglosan entre bienes inmuebles y muebles. Al cierre del ejercicio 2024 no presenta en el balance ningún bien de tal naturaleza.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1.5.6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento durante el ejercicio del inmovilizado intangible incluido en este epígrafe se detalla a continuación:

Cuadro 1.5.6.1.

Cifras en miles de euros

	Saldo inicial	Aumentos por traspasos	Bajas	Disminuciones por traspasos	Saldo final
200 Inversión en investigación	740,62	0,00	0,00	0,00	740,62
201 Inversión en desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0
203 Propiedad industrial e intelectual	320,70	0,00	0,00	0,00	320,70
206 Aplicaciones informáticas	28.724,34	2.708,58	0,00	0,00	31.432,92
207 Inversiones activos régimen arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
208 Anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
209 Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Bruto contable	29.785,66	2.708,58	0,00	0,00	32.494,24
280 Amortización acumulada	-24.572,63	-1.588,40	0,00	0,00	-26.161,03
290 Deterioro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-24.572,63	-1.588,40			-26.161,03
Valor Neto Contable	5.213,03	1.120,18	0,00	0,00	6.333,22

Los citados movimientos se han registrado contablemente de acuerdo con los cargos y abonos que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1.5.6.2.

Cifras en miles de euros

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
200 Inversión en investigación	740,62	0,00	0,00	740,62
201 Inversión en desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
203 Propiedad industrial e intelectual	320,70	0,00	0,00	320,70
206 Aplicaciones informáticas	28.724,34	2.708,58	0,00	31.432,92
207 Inversiones activos régimen arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00
208 Anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00
209 Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Bruto contable	29.785,66	2.708,58	0,00	32.494,24
280 Amortización acumulada	-24.572,63	0,00	1.588,40	-26.161,02
290 Deterioro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Valor Neto Contable	5.213,03	2.708,58	1.588,40	6.333,22

a) Las adquisiciones de inmovilizaciones intangibles se contabilizan a precio de adquisición y se amortizan en función de los siguientes porcentajes:

- Inversión en investigación: 20%
- Inversión en desarrollo: 20%
- Propiedad industrial e intelectual: 20%
- Aplicaciones informáticas: 20%
- Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento: 2%



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

- Anticipos para inmovilizaciones intangibles: 20%
 - Otro inmovilizado intangible: 20%
- b) Durante el ejercicio no han tenido lugar cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.
- c) No se ha optado por la capitalización de gastos financieros.
- d) No existen bienes valorados de acuerdo con el modelo de revaloración.
- e) No se ha calculado corrección valorativa por deterioro durante el ejercicio para los bienes del inmovilizado intangible.
- f) Hemos de destacar la adquisición, en el apartado de aplicaciones informáticas, de licencias del software Intersystems Iris valoradas en 1.985.070,34 euros.

El detalle de las inversiones intangibles expuesto en este apartado guarda correlación con las siguientes clases de activos del inventario, existiendo coincidencia absoluta entre los valores contables de éste y del Balance, tal y como se desprende de los siguientes cuadros:

Cuadro 1.5.6.3.

Cifras en miles de euros

CLASE DE ACTIVOS	Denominación	Valor adquisición	Amortización acumulada	Valor Contable
20000000	Inversión en investigación	740,62	-416,64	323,98
20300000	Propiedad industrial e intelectual	320,70	-320,70	0,00
20310000	Propiedad intelectual	0,00	0,00	0,00
20600000	Aplicaciones informáticas	31.432,92	-25.423,68	6.009,23
20700000	Activos bienes arrendados	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		32.494,24	-26.161,02	6.333,22



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.6.4.

Cifras en miles de euros

Grupo de cuentas	Valor contable
2000 Inversión en investigación	740,62
2800 Amortización acumulada inversión investigación	-416,64
	323,98
2030 Propiedad industrial e intelectual	320,70
2803 Amortización acumulada propiedad industrial	-320,70
	0,00
2060 Aplicaciones informáticas	31.432,92
2806 Amortización acumulada aplicaciones informáticas	-25.423,68
	6.009,23
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	6.333,22

1.5.8. ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se detallan las distintas categorías de activos financieros, tanto corrientes como no corrientes, definidos en la norma de registro y valoración octava del Plan General de Contabilidad Financiera, relativa a activos financieros.

Cuadro 1.5.8.1.

Cifras en miles de euros

CATEGORIAS	CLASES	Activos financieros no corrientes		Activos financieros corrientes		TOTAL
		Inversiones en patrimonio	Otras inversiones	Inversiones en patrimonio	Otras inversiones	
Créditos y partidas a cobrar			1.893,77		232.405,72	234.299,49
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00			0,00
Activos financieros disponibles para la venta		0,00				0,00
Efectivo y otros activos líquidos					0,00	0,00
TOTAL		0,00	1.893,77	0,00	232.405,72	234.299,49

Cuadro 1.5.8.2.

Cifras en miles de euros

	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Inversiones financieras a largo plazo				
25 Créditos y valores representativos de deuda	1.860,22	1.511,07	1.485,64	1.885,65
26 Fianzas constituidas a largo plazo	8,12	0,00	0,00	8,12
	1.868,34	1.511,07	1.485,64	1.893,77
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
Créditos y Partidas a Cobrar	459.182,48	33.942.841,80	34.169.618,56	232.405,72
	459.182,48	33.942.841,80	34.169.618,56	232.405,72
Valor Neto Contable	461.050,82	33.944.352,87	34.171.104,20	234.299,49



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

8.1 Activos financieros no corrientes.

En este apartado se incluyen las fianzas constituidas a largo plazo, las cuales recogen el importe de las fianzas de contratos de suministro de electricidad y agua de los distintos Hospitales.

Cuadro 1.5.8.1.1.

Cifras en miles de euros

	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Inversiones financieras a l/p del grupo, multigrupo y				
252 Créditos a l/p	1.860,22	1.511,07	1.485,64	1.885,65
256 Intereses a l/p de valores repres. deuda	-	-	-	-
257 Intereses a largo plazo de créditos	-	-	-	-
259 Desembolsos pendientes sobre participaciones	-	-	-	-
260 Fianzas constituidas a largo plazo	8,12	0,00	0,00	8,12
	1.868,34	1.511,07	1.485,64	1.893,77
Valor bruto contable	1.868,34	1.511,07	1.485,64	1.893,77
Deterioro activos financieros no corrientes	-	-	-	-
Valor Neto contable	1.868,34	1.511,07	1.485,64	1.893,77

8.2 Activos financieros corrientes.

Los movimientos del ejercicio 2024 de los activos financieros corrientes del Servicio Andaluz de Salud son los siguientes:

Cuadro 1.5.8.2.1.

Cifras en miles de euros

	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
ACTIVOS CORRIENTES				
43 Deudores presupuestarios				
43 Deudores presupuestarios	77.948,66	15.776.729,49	15.759.998,24	94.679,91
44 Deudores no presupuestarios	9.928,31	28.264,66	28.322,15	9.870,82
470, 472 y 475 Hacienda Pública deudora	-128.055,70	1.207.752,39	1.209.399,92	-129.703,23
471 Organismos de previsión social deudores	6.357,10	1.826.623,72	1.825.100,37	7.880,45
54 Inversiones financieras a corto plazo	109,88	193,99	154,12	149,75
55 Otras cuentas no bancarias	542.821,21	15.053.064,77	15.292.918,90	302.967,08
56 Fianzas y depósitos constituidos corto plazo	67,40	218,41	9,65	276,16
57 Efectivo y activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00
49 Deterioro activos financieros corrientes	-49.994,38	49.994,38	53.715,21	-53.715,21
Valor Neto Contable	459.182,48	33.942.841,81	34.169.618,56	232.405,73

Deudores presupuestarios

El total de los derechos presupuestarios pendientes de cobro ya sean de ejercicios corriente, residuos o anualidades futuras figuran en el grupo 43 del balance, respecto de los derechos de ejercicio corriente y residuos y en la cuenta 44300001 respecto de las anualidades futuras. Esta correspondencia entre contabilidad financiera y contabilidad presupuestaria puede comprobarse en el siguiente cuadro:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.8.2.2.

Cifras en miles de euros

CONTABILIDAD FINANCIERA	
CUENTA MAYOR	Denominación
	31/12/2024
43000000	Presupuesto de ingresos corrientes
36.651,94	
43100000	Presupuesto de ingresos cerrados
59.101,35	
44300001	Deuda aplazamientos fraccionados
1.101,45	
TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO S/CONTABILIDAD FINANCIERA	
	96.854,74
CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
CONCEPTOS	31/12/2022
Derechos pendientes de cobro presupuestarios de corriente a 31/12/2024	32.657,00
Derechos pendientes de cobro presupuestarios de residuos a 31/12/2024	63.096,38
Derechos pendientes de cobro presupuestarios de futura a 31/12/2024	1.101,45
TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO S/CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
	96.854,83

La dotación de la provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales se ha realizado bajo el criterio de dotar los créditos con una antigüedad superior a seis meses al cierre del ejercicio y el de aquellos deudores que, de forma fehaciente, han mostrado su negativa al pago.

Deterioro de los deudores por operaciones de la actividad

Para enfrentar el valor actual de los flujos de efectivo futuros originado por estos derechos se consideran que son exigibles a corto plazo por lo que no se ha procedido a la actualización de los mismos, manteniéndose su contabilización al valor nominal. Para concretar el riesgo crediticio de impago de los mismos se ha mantenido el criterio de la antigüedad como en ejercicios anteriores con los siguientes porcentajes:

ANTIGUEDAD	%
Más de 5 años	100%
Hasta 5 años	80%
Hasta 4 años	60%
Hasta 3 años	40%
Hasta 2 años	20%
Hasta 1 año	10%

Respecto de los derechos del capítulo I (impuestos directos), del capítulo II (impuestos indirectos) y del capítulo III (tasas, precios públicos y otros ingresos), siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en su Resolución de 8 de julio de 2016, para el cálculo del deterioro se han aplicado criterios que tienen en cuenta la antigüedad de los derechos y los porcentajes de



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

recaudación que se alcancen en derechos de ejercicios cerrados de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Ejercicio	Criterio de Antigüedad	Criterio de Recaudación	Criterio de Antigüedad + Recaudación
Ejercicio (-1)	20%	>70	5%
		<70 y >40	15%
		<40 y >25	20%
		<25 y >10	40%
		<10	50%
Ejercicio (-2)	40%	>50	20%
		<50 y >40	30%
		<40 y >25	40%
		<25 y >10	70%
Ejercicio (-3)	80%	<10	80%
		>40	70%
		<40 y >25	80%
		<25 y >10	90%
Ejercicio (-4)	100%	<10	100%
		>25	90%
		<25 y >10	95%
		<10	100%

No obstante lo anterior, se consideran no susceptibles de deterioro los derechos presupuestarios correspondientes a los artículos presupuestarios 49 “Del exterior”, 79 “Del exterior”, 90 “Emisión de deuda pública”, 92 “Préstamos recibidos” y 93 “Depósitos y fianzas recibidos”.

Se muestra a continuación el detalle de la antigüedad de los derechos presupuestarios susceptibles de deterioro y el estado final de los derechos presupuestarios totales pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Cuadro 1.5.8.2.3.

ANTIGÜEDAD DERECHOS PRESUPUESTARIOS

Periodo	Derechos Ptes. Cobro	Deterioro
Hasta 5 años	28.459,35	28.459,35
Hasta 4 años	10.120,69	10.092,58
Hasta 3 años	7.916,07	7.893,43
Hasta 2 años	7.458,71	5.953,69
Hasta 1 año	8.771,92	1.316,16
TOTAL	62.726,73	53.715,21
Cifras en miles de euros		



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1.5.9. PASIVOS FINANCIEROS

Los movimientos de los pasivos financieros incluidos en este epígrafe son los siguientes:

Cuadro 1.5.9.1.

Cifras en miles de euros

PASIVOS FINANCIEROS	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
Pasivos Financieros no corrientes				
14 Provisiones a largo plazo	2.255.642,99	0,00	0,00	2.255.642,99
	2.255.642,99	0,00	0,00	2.255.642,99
Pasivos Financieros corrientes				
40 Acreedores presupuestarios	452.421.043,39	-20.100.923.279,08	-19.876.603.416,80	228.101.181,11
41 Acreedores no presupuestarios (salvo 413)	1.137.687.409,05	-18.608.224.306,71	-18.221.112.010,56	750.575.112,90
413 Acreedores por operaciones ptes.aplicar presupuesto	1.130.874.975,49	-9.524.594.827,83	-9.136.367.850,50	742.647.998,16
475 y 477 Hacienda Pública acreedora	128.188.389,10	-1.207.770.449,59	-1.209.412.932,40	129.830.871,91
476 Organismos previsión social acreedores	118.034.344,24	-269.070.760,29	-268.572.027,06	117.535.611,01
50 Empréstitos y otras emisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
51 Deudas a corto plazo entidades del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
52 Deudas a corto plazo préstamos recibidos	135.241,20	0,00	0,00	135.241,20
55 Otras cuentas no bancarias	-542.821.205,48	-15.053.064.766,85	-15.292.918.899,08	-302.967.073,25
560 Fianzas y depósitos recibidos corto plazo	145.094,48	-897,00	-9.650,00	153.847,48
58 Provisiones a corto plazo	2.454.755,26	0,00	0,00	2.454.755,26
485 Ajustes por periodificación	234.782,95	0,00	0,00	234.782,95
	2.427.354.829,68	-64.763.649.287,35	-64.004.996.786,40	1.668.702.328,73
Valor Neto Contable	2.429.610.472,67	-64.763.649.287,35	-64.004.996.786,40	1.670.957.971,72

Respecto de los acreedores presupuestarios, a continuación se reproduce el detalle a nivel de 8 dígitos y su correspondencia con la contabilidad presupuestaria:

Presupuesto Gasto SAS24			Conta Financiera SAS24			Ajuste
Ppto	AEC	Saldo	Cuenta	Observaciones	Saldo	ContaFra-PG
Corriente	2024	227.939.605,34	40000000		227.969.324,38	
Cerrado	Anterior 2024	26.158,21				
Total		227.965.763,55			227.969.324,38	3.560,83
			40100000	Procede de Júpiter	108.776,65	
			Aclaración: esta cuantía proviene del anterior sistema de información contable y hay que depurarla porque verdaderamente no es un saldo acreedor.			

El importe de la cuenta 40100099 recoge aquellos documentos que aun representando para la contabilidad financiera obligaciones pendientes de pago, derivan de documentos que no tienen origen presupuestario y, por tanto, no se recogen en la ejecución del presupuesto. Se trata de documentos AT, EM y DD relativos a embargos y operaciones de gestión.

1.1.5.11. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

Las inversiones en adquisición o construcción de activos para ser transferidos a otras entidades realizadas durante el ejercicio se contabilizan como existencias en la cuenta 370. Al cierre del ejercicio se regulariza dicho saldo por un importe igual a las inversiones entregadas o puestas a disposición de sus destinatarios reconociéndose una subvención concedida por dicho importe.

Durante el ejercicio 2024, no se ha tramitado ninguna operación de este tipo, ni quedaba al inicio del mismo importe alguno por transferir.

Las existencias se agrupan de la siguiente forma:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.11.1.

Cifras en miles de euros

CUENTA FINANCIERA		
32100000	Combustible	3,07
32200000	Repuestos	280,81
32500000	Materiales diversos	139.377,47
TOTAL EXISTENCIAS		139.661,35

1.5.13. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Desde el punto de vista del PGCF-2015, se entienden por transferencias y subvenciones las entregas dinerarias o en especies sin contrapartida directa por parte del beneficiario, destinándose las primeras a financiar operaciones o actividades no singularizadas, y las segundas, a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones o requisitos que se hubieran establecido, en su caso.

Se presume el cumplimiento de las condiciones y requisitos anteriores en el momento de elaboración de estas cuentas anuales y se entiende que no existen dudas razonables sobre su cumplimiento en ejercicios posteriores.

Actualmente, la Junta de Andalucía no cuenta con los mecanismos técnicos necesarios para diferenciar aquellas subvenciones en las que el beneficiario final de las mismas es la propia entidad, de aquellas otras, en las que los beneficiarios finales son personas físicas y jurídicas en general. Como consecuencia de lo anterior, no se han identificado individualizadamente los activos financiados con subvenciones, y por tanto, no resulta posible la imputación de aquellas en proporción a la vida útil de estos. Es por ello que, en virtud de lo establecido en la norma de valoración 18.^a del PGCF-2105 punto 2.b.1), las subvenciones y transferencias de capital recibidas se imputan íntegramente al resultado del ejercicio.

Se detalla a continuación las subvenciones, transferencias y encargos que suponen un gasto o ingreso presupuestario, según sean concedidas o recibidas, así como otras partidas asimilables desde la perspectiva del PGCF-2015 que no suponen un gasto o ingreso presupuestario:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.13.			
Cifras en miles de euros			
SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS	Corrientes	Capital	Total
Recibidas	14.047.201,74	246.252,19	14.293.453,93
Transferencias de Financiación	14.043.292,61	246.252,19	14.289.544,80
Subvenciones y otras Transferencias	3.909,13		3.909,13
Encomiendas	-	-	-
Otras Partidas	-	-	-
Concedidas	2.374.041,85	0,00	2.374.041,85
Transf. financ. Agencias Administrativas			
Transf. financ. Agencias Régimen Especial	-	-	-
Transf. financ. Ag. Pub. Empresarial y Soc. Mercantiles	-	-	-
Transf. financ. Consorcios	-	-	-
Transf. financ. Universidades Púb.	6.402,49		6.402,49
Otras transferencias y subvenciones	2.366.894,98		2.366.894,98
Otras Partidas	744,38		744,38

1.5.14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

De este modo, debe reconocerse una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable que la entidad tenga que desprendérse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Estas provisiones corresponden a dotación de las extintas APES. Que, a lo largo de 2024, se ha mejorado la estimación de las mismas como consecuencia de sucesos acontecidos que suponen una menor valoración.

El Servicio Andaluz de Salud, al cierre del ejercicio 2024 tiene dotada las siguientes provisiones:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.14.1.

Cifras en miles de euros

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
Largo Plazo				
14 O. Provisiones a LP	-2.255,64	0,00	0,00	-2.255,64
Corto Plazo				
58 Otras provisiones a c/p	-2.454,76	0,00	0,00	-2.454,76
	-4.710,40	0,00	0,00	-4.710,40

Respecto a las provisiones a corto plazo

En el ejercicio 2024 se mantiene la provisión inicial dado que permanecen las circunstancias que así la originaron.

Por otro lado, tiene la consideración de pasivo contingente, bien aquella obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien, aquella obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
- el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

En este sentido, y en cumplimiento a la Orden Ministerial HAP/2105/2012, de 1 de octubre, de obligaciones de suministro de información, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a la fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales, se habían remitido al Ministerio de forma consolidada para todas las entidades del perímetro de consolidación a efectos SEC-2010, o en su defecto, para aquellas otras entidades pertenecientes al sector público andaluz, los datos provisionales de los pasivos contingentes referidos a 31 de diciembre de 2024.

1.5.17. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

A continuación, se detallan los principales saldos por operaciones no presupuestarias, bien derivados de documentos presupuestarios con retenciones o descuentos o bien por constituir operaciones que no se imputan al presupuesto.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.17.1.

Cifras en miles de euros

ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
410 Acreedores por Iva Soportado	-0,04	0,00	0,00	-0,04
413 Acreedores operaciones ptes.aplicar al presupuesto	-1.130.874,98	9.524.594,83	9.136.367,85	-742.648,00
418 Acreedores por devolución de ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
419 Otros acreedores no presupuestarios	-6.812,39	9.083.629,48	9.084.744,16	-7.927,07
475 y 477 Hacienda Pública acreedora	-128.188,39	1.207.770,45	1.209.412,93	-129.830,87
476 Seguridad Social acreedora	-118.034,34	269.070,76	268.572,03	-117.535,61
550 Cuentas corrientes no bancarias	0,00	0,00	0,00	0,00
554 Cobros pendientes de aplicación	-7.343,12	31.402,50	28.464,03	-4.404,65
559 Otras partidas pendientes de aplicación	0,00	11.008,08	11.008,08	0,00
TOTAL (euros miles)	-1.391.253,26	20.127.476,10	19.738.569,08	-1.002.346,24
DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
440 Deudores IVA repercutido	0,80	0,69	0,80	0,69
443 Deudores por aplazamiento y fraccionamiento	1.221,44	1.101,45	1.221,44	1.101,45
447 Deudores por provisiones fondos a justificar	0,00	4.226,90	4.226,90	0,00
449 Otros deudores no presupuestarios	8.648,76	22.935,61	22.873,01	8.711,36
470, 472 y 475 Hacienda Pública deudora	131,41	431,20	436,25	126,36
471 Seguridad Social deudora	124.391,44	1.557.552,96	1.556.528,34	125.416,06
550 Cuentas corrientes no bancarias	550.376,94	15.010.428,28	15.253.249,63	307.555,59
555 Pagos pendientes de aplicación	141,97	0,30	0,84	141,43
558 Provisiones fondos a justificar y ACF	45,72	0,00	0,00	45,72
Valor Neto Contable	684.958,48	16.596.677,39	16.838.537,21	443.098,66

Cuentas Intercompañía

Con la entrada en vigor del artículo 73bis del TRLGHP, y su posterior desarrollo, entre otros, por el artículo 57 del Decreto 197/2021, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y de la gestión recaudatoria, se diseñó un modelo de Tesorería centralizada, en el que la Dirección General competente en materia de Tesorería (DGTes), asume la competencia para materializar los pagos correspondientes a las obligaciones de las agencias.

En concreto: “La Dirección General competente en materia de Tesorería realizará las funciones de materialización del pago de las obligaciones que se ordenen en el ámbito de las agencias administrativas, de régimen especial, públicas empresariales comprendidas en el artículo 2.c) y consorcios, cuando existan obligaciones pendientes de pago en la Tesorería General de la Junta de Andalucía a su favor. Esta fase del proceso de materialización del pago se realizará aplicando mecanismos de compensación y siempre en nombre y por cuenta de estas agencias y consorcios, que serán los titulares de las obligaciones de pago.”

En la práctica, este sistema supone que los pagos de las obligaciones de las agencias se materializan por la DGTes, por cuenta y en nombre de aquellas, y con cargo a los fondos líquidos situados en cuentas bancarias con las que opera dicho Centro Directivo. Estos importes atendidos por la DGTes se compensan con las obligaciones a favor de las agencias que se encuentren



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

pendientes de pago en el ámbito de la DG Teso. La consecuencia de todo este proceso es que las agencias incluidas en este procedimiento no precisan de fondos líquidos, no obstante, en caso de agencias excluidas del mecanismo, la materialización del pago se realizará por los órganos de gestión de su tesorería propia. Actualmente solo el Patronato de la Alhambra y el Generalife está excluido de este circuito.

La implementación contable de este procedimiento de pago centralizado, supuso la aparición de las denominadas “cuentas intercompañía o multisociedad”, cuentas del sub- grupo 550 “Otras cuentas no bancarias”, que figuran con saldo acreedor en el balance de la Junta de Andalucía y con saldo deudor en el de las respectivas agencias, y que reflejan precisamente el saldo a favor de estas últimas resultado neto, de las compensaciones de los cobros y pagos formalizados consecuencia de los ingresos y obligaciones materializados por la DG Teso.

En el siguiente cuadro se muestran los saldos al cierre del ejercicio 2024 de la cuenta “intercompañía”, tanto en la Junta de Andalucía como en la entidad acreedora, como de la agencia como entidad deudora.

Id	Cuenta	Saldo	Entidad	Cuenta	Saldo	Diferencia
Junta de Andalucía	55001010	307.544.993,39	SAS	55001000	307.544.993,39	0,00
TOTAL	307.544.993,39		TOTAL	307.544.993,39		

Cuenta 413

Por otro lado, la cuenta 413 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”, que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos, para las que no se ha producido su aplicación a presupuesto, siendo procedente la misma, presenta el siguiente detalle:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.17.3.

Cifras en miles de euros

ACREEDORES OPERACIONES				
PTES. IMPUTAR PPTO.	Saldo inicial	Cargos	Abonos	Saldo final
Saldo al cierre del ejercicio anterior	-1.130.874,98			
Movimiento facturas en el ejercicio		8.356.552,32	7.911.498,19	
Otras obligaciones registradas al cierre del ejercicio		1.167.605,95	1.224.869,66	
Saldo al cierre del ejercicio actual				-742.648,01
Cta. 4130 Acreedores operaciones pendientes aplicar ppto.	-436.870,17	8.149.108,18	7.874.767,22	-162.529,21
Cta. 41300015 Acr. Op. Pts. Apl 2015	-436,63	436,56	0,00	-0,07
Cta. 4133 Acreedores operaciones reverso entradas ejercicio siguiente	-170.713,16	207.444,13	36.730,97	0,00
Cta. 4136 Acreedores operaciones ajustes otras obligaciones	-522.855,02	1.167.605,95	1.224.869,66	-580.118,73
TOTAL	-1.130.874,98	9.524.594,82	9.136.367,85	-742.648,01

La mencionada cuenta es la manifestación más clara del principio del devengo, que resulta de aplicación no solo a la Contabilidad Financiera sino también a la Contabilidad Nacional en términos SEC-2010.

Es en el ámbito de esta última contabilidad y en cumplimiento de lo dispuesto por la Orden Ministerial HAP/2105/2012, que se remite el saldo final de la cuenta 413 al MINHAC. Este saldo está compuesto por dos categorías de gasto:

- Las obligaciones sustentadas en facturas.
- Las obligaciones no sustentadas en facturas.

Por su parte la IGJA realiza una auditoría dentro de su plan de control para la verificación de la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se haya producido su imputación contable o presupuestaria. Como resultado de las actuaciones anteriores, la IGJA elabora un informe-resumen anual sobre los gastos del ejercicio pendiente de imputación presupuestaria, que sirve de base de las anotaciones contables que procedan en la cuenta 413. Para este tipo de obligaciones la contabilización se realiza de forma directa en la cuenta 413.

De esta forma, a efectos de los estados contables de contabilidad financiera, y a fin de recoger el saldo final de la cuenta 413 remitido al MINHAC, en el ejercicio 2024 se han registrado de forma directa los apuntes necesarios para reflejar en el saldo final de la cuenta los dos tipos de obligaciones mencionados.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Los procedimientos contables descritos justifican que los cargos y abonos entre ambos sistemas contables, contabilidad financiera y nacional (SEC-2010) no coincidan. No obstante, el saldo final en ambos sistemas guarda total identidad.

1.5.19. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

- A. LIQUIDEZ INMEDIATA: refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Fondos líquidos	N/A	N/A
Pasivo corriente	= N/A 1.234.057,01	= N/A 1.847.304,44

Cifras en miles de euros

- B. LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Fondos líquidos + Derechos pdtes. De cobro	533.996,92	761.710,50
Pasivo corriente	= 0,43 1.234.057,01	= 0,41 1.847.304,44

Cifras en miles de euros

- C. LIQUIDEZ A GENERAL: refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activo corriente	624.470,72	866.344,10
Pasivo corriente	= 0,51 1.234.057,01	= 0,47 1.847.304,44

Cifras en miles de euros

- D. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE: en entidades territoriales, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.849.560,08	1.849.560,08
Número de habitantes*	= 0,21 8.631.862	= 0,21 8.621.261

Cifras en miles de euros

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España.

- E. ENDEUDAMIENTO: representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.236.312,65	1.849.560,08
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	= 0,34	= 0,48

Cifras en miles de euros

F. RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Activo corriente	624.470,72	866.604,05
Pasivo no corriente	= 276,85	= 384,19

Cifras en miles de euros

G. CASH-FLOW: refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Pasivo no corriente	2.255,64	2.255,64
Flujos netos de gestión	+ 1.234.057,01	+ 1.847.304,44

Cifras en miles de euros

H. RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL:

1) Estructura de los ingresos.

Cuadro 1.5.19.8

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR) 2024			
Ingresos Tributarios/IGOR	Transferencias/IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,00	0,99	0,01	0,00

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR) 2023			
Ingresos Tributarios/IGOR	Transferencias/IGOR	VN y PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,00	0,99	0,01	0,00

2) Estructura de los gastos.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 1.5.19.9

Gastos de gestión ordinaria (GGOR) 2024			
Gastos Personal/GGOR	Subvenciones/GGOR	Aprov./GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,49	0,17	0,03	0,32

Gastos de gestión ordinaria (GGOR) 2023			
Gastos Personal/GGOR	Subvenciones/GGOR	Aprov./GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,49	0,18	0,02	0,31

3) Cobertura de los gastos corrientes:

Cuadro 1.5.19.10

<hr/> Gastos de gestión ordinaria Ingresos de gestión ordinaria	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	14.076,00	=	13.538,00	=
	14.422,00		13.975,00	0,97
Cifras en miles de euros				

1.5.21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han incluido ajustes en las cifras que componen las cuentas anuales como consecuencia de hechos posteriores al cierre del ejercicio, ni se estima que las cuentas anuales deban ser modificadas por ello.

Sin embargo, es conveniente tener en consideración que a comienzo del año 2025 se ha realizado un trabajo de auditoría de la gestión contable de los activos con los aplicativos GIRO y SIGLO llegando a la siguiente conclusión: se ha detectado una serie de activos, principalmente, de construcción, en la contabilidad presupuestaria que se han tratado como una inversión por tratarse de gasto del capítulo VI del Presupuesto de Gasto, pero que no ha tenido su traslación al grupo II de la contabilidad financiera. Dicha deficiencia ha afectado a más de 300 registros contables llegando a suponer un montante que supera los 109 millones de euros solamente en gastos del ejercicio 2024. Si extendemos dicho análisis, con los mismos activos detectados, a ejercicios anteriores, su cuantía supera el doble de antes referida.

Otro hecho a resaltar, y que en alguna medida afecta a las cuentas de 2024, es la prescripción de derechos de dudoso cobro que se ha llevado a cabo por la Agencia Tributaria de Andalucía. Son más de 3,8 millones de euros que en el mes de febrero de 2025 se han declarado prescrito.

Se han elaborado las cuentas anuales del ejercicio bajo el principio de gestión continuada.

NOTAS SIN CONTENIDO EN LA MEMORIA.

Existen algunas notas establecidas por el PGCF- 2015 como información mínima a cumplimentar en la Memoria, cuya información solicitada no es significativa o carece de contenido. De acuerdo con lo dispuesto por el mencionado Plan, dichas notas, que no se han cumplimentado, se



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

relacionan a continuación:

- 5. Inversiones inmobiliarias.
- 7. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10. Coberturas contables.
- 12. Moneda extranjera.
- 15. Activos en estado de venta.
- 16. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 18. Valores recibidos en depósito.
- 20. Información sobre el coste de las actividades.

2. ESTADOS DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

2.1. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados del ejercicio recogidos en la Cuenta General son de dos tipos, por un lado, el resultado presupuestario, que se analiza a continuación, y, por otro, el resultado económico-patrimonial, que se ha comentado en el apartado anterior.

2.1.1 Resultado presupuestario

El resultado presupuestario que presenta el SAS al cierre del ejercicio 2024 es de 4.089,04 m€, con una mejora de resultados de 18.561,63 m€ con respecto al ejercicio 2023, ejercicio en el que el resultado presupuestario fue de -14.472,59 m€.

El resultado presupuestario ajustado presenta un valor positivo de 3.825,76 m€ tras los ajustes de financiación positiva y negativa del ejercicio.

Esta variación respecto al ejercicio inmediatamente anterior se debe, principalmente, a dos hechos. Respecto a la gestión de los recursos propios, se ha invertido la relación derechos y obligaciones reconocidas pasando a presentar un superávit de 4.154,34 m€ cuando en el ejercicio 2023 fue deficitaria. Y, por lo que respecta a los recursos ajenos, la evolución de los ingresos ha sido superior a su correlativa de gastos, lo que supone un ajuste negativo. El resultado de ambas componentes antes expresadas aportan un resultado presupuestario positivo.

A continuación se detalla el resumen de los principales conceptos y su desviación respecto al ejercicio anterior.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 2.1.1. Resumen del resultado presupuestario. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

CONCEPTO	2024	2023	Variación
1. Derechos reconocidos en operaciones corrientes	14.183.479,75	13.468.717,60	5,31
2. Obligaciones reconocidas en operaciones corrientes	14.179.325,41	13.485.786,73	5,14
3. AHORRO (1-2)	4.154,34	-17.069,13	124,34
4. Variación neta de operaciones de capital	0,00	2.616,33	100,00
5. SALDO NO FINANCIERO (3+4)	4.154,34	-14.452,80	128,74
6. Variación neta de operaciones con activos financieros	-65,30	-19,79	-229,99
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (5+6)	4.089,04	-14.472,59	128,25
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	4.089,04	-14.472,59	128,25
7. (-) Desviaciones de financiación positivas en gastos con financiación afectada	263,27	-24.368,96	-101,08
8. (+) Créditos financiados con remanente de tesorería	0,00	0,00	-
IV. SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III-7+8)	3.825,76	9.896,37	38,66

Cuadro 2.1.2. Resultado presupuestario. Servicio Andaluz de Salud. Ejercicio 2024

Cifras en miles de euros

Concepto	Derechos reconocidos netos	Obligaciones reconocidas netas	Ajuste	Resultado presupuestario
a) Operaciones corrientes	14.183.479,75	14.179.325,41		4.154,34
b) Operaciones de capital	246.252,19	246.252,19		0,00
1. Total de operaciones no financieras (a+b)	14.429.731,94	14.425.577,60		4.154,34
c) Activo financiero	1.639,76	1.705,06		-65,30
d) Pasivo financiero	0,00	0,00		0,00
2. Total de operaciones financieras (c+d)	1.639,76	1.705,06		-65,30
I. Resultado presupuestario de ejercicio (1+2)	14.431.371,70	14.427.282,66		4.089,04

Ajustes			
3. Créditos financiados con remanente de tesorería para gastos generales		0,00	
4. Desviación de financiación negativa del ejercicio		-263,27	
5. Desviación de financiación positiva del ejercicio		0,00	
II. Total ajuste (3+4+5)			-263,27
Resultado presupuestario ajustado (I+II)			3.825,76

Durante el ejercicio 2024, los derechos reconocidos netos de operaciones corrientes han sido superiores a los reconocimientos de obligaciones de la misma naturaleza, lo que proporciona un ahorro de 4.154,34 m€. Esto supone una mejora de resultados del 124,34 % respecto al ejercicio anterior en el que se registró un desahorro de -17.069,13 m€. Esta variación se debe a que, aunque tanto los derechos como las obligaciones, ambos, reconocidos netos y, ambos, en operaciones corrientes, han aumentado en mayor medida los derechos reconocidos, que lo han hecho en 5,31 % respecto a las obligaciones reconocidas, que lo hacen en un 5,14 %. Por su parte, la contribución de las operaciones de capital es neutra.

En el ejercicio 2024 la variación neta de operaciones en activos financieros ha sido negativa por importe de -65,30 m€ y la de pasivos financieros nula.

En el ejercicio 2023, el SAS ha gestionado fondos de financiación afectada que ha dado lugar a una desviación de financiación negativa de 263,27 m€, siendo esta cuantía el total de ajustes.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Detrayendo del saldo presupuestario el saldo de la desviación afectada obtenemos el superávit o déficit de financiación. En el ejercicio 2024 obtenemos un superávit de financiación del ejercicio por importe de 3.825,76 m€.

2.1.2 Estado de la tesorería

Cuadro 2.2.1. Estado de la tesorería. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

CONCEPTO	2024	2023	Variación interanual (%)
1. COBROS	33.358.021,89	30.791.504,83	8,34
(+) del presupuesto corriente	14.398.714,69	14.114.294,37	2,02
(+) de presupuestos cerrados	12.079,17	15.223,20	-20,65
(+) de operaciones no presupuestarias	18.947.228,03	16.661.987,27	13,72
2. PAGOS	33.358.017,59	30.791.504,83	8,34
(+) del presupuesto corriente	14.199.343,06	13.541.907,40	4,85
(+) de presupuestos cerrados	452.363,87	75.809,75	496,71
(+) de operaciones no presupuestarias	18.706.310,67	17.173.787,69	8,92
3. FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (1-2)	4,29	0,00	
4. SALDO INICIAL DE TESORERÍA	-	-	
5. SALDO FINAL DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (3+4)	4,29	0,00	

Tanto los cobros como los pagos realizados por la tesorería han aumentado respecto al ejercicio anterior un 8,34 %. El SAS ha ingresado un 2,02 % más por operaciones con cargo al presupuesto corriente y un 13,72 % más por operaciones no presupuestarias, mientras que los cobros de ejercicios cerrados han disminuido un 20,65 %. Por otro lado, los pagos efectuados por obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto corriente han aumentado un 4,85 %, y un 8,92 % en los de operaciones no presupuestarias, mientras que los pagos de obligaciones de ejercicios cerrados han incrementado notablemente un 496,71 %.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

2.1.3 Remanente de tesorería.

Cuadro 2.3.1 Remanente de tesorería. Servicio Andaluz de Salud. Ejercicio 2024

Cifras en miles de euros

COMPONENTES	2024
1. Fondos líquidos	0,00
2. (+) Derechos pendientes de cobro	533.996,92
(+) del Presupuesto corriente	32.657,00
(+) de Presupuestos cerrados	59.101,35
(+) de operaciones no presupuestarias	442.238,57
(+) de operaciones comerciales	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	483.732,29
(+) del Presupuesto corriente	227.782,09
(+) de Presupuestos cerrados	108,78
(+) de operaciones no presupuestarias	255.841,43
(+) de operaciones comerciales	0,00
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-4.217,20
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.404,64
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	187,44
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	46.047,43
II. Saldos de dudoso cobro	53.715,21
III. Exceso de financiación afectada	263,27
IV. Remanente de tesorería no afectado (I-II-III)	-7.931,06

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, de 10 de octubre de 2024, sobre cierre del ejercicio presupuestario 2024 y apertura del ejercicio presupuestario de 2025, y mediante el reajuste de los derechos y obligaciones reconocidas entre el SAS y la Consejería de Salud y Familias, a la que está adscrita, ha dado lugar a un remanente de tesorería negativo de 7.931,06 m€.

En el ejercicio 2024 el importe de los derechos pendientes de cobro ha sido de 533.996,92 m€, este valor es el resultado de la suma de los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente de 32.657,00 m€, de presupuestos cerrados de 59.101,35 m€ y de las operaciones no presupuestarias de 442.238,57 m€.

Por otro lado, el importe de las obligaciones pendientes de pago es de 483.732,29 m€, este valor es el resultado de la suma de las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente de 227.782,09 m€, de presupuestos cerrados de 108,78 m€ y de operaciones no presupuestarias de 255.841,43 m€.

Las partidas pendientes de aplicación definitiva en el ejercicio 2024 presentan un valor de - 4.217,20 m€, valor que se desagrega en cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva de 4.404,64 m€ y 187,44 m€, respectivamente.

El remanente de tesorería total presenta un valor de 46.047,43 m€. Se han estimado en el SAS unos saldos de dudoso cobro que en 2024 han ascendido a 53.715,21 m€ y un exceso de financiación afectada de 263,27 m€.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Detrayendo del saldo del remanente total los saldos de dudoso cobro y exceso de financiación afectada se obtiene el remanente de tesorería para gastos generales que en el ejercicio 2024 ha sido de -7.931,06 m€.

2.2. CRÉDITOS AUTORIZADOS Y SUS MODIFICACIONES

El presupuesto del SAS para el ejercicio 2024 se aprueba con una previsión de ingresos y gastos de 13.893.240,29 m€, produciéndose modificaciones cuantitativas por importe de 1.140.520,97 m€, lo que supone un incremento del 8,21 % del crédito inicial, dando lugar a un crédito definitivo de 15.033.761,26 m€. Cabe señalar que el crédito inicial ha experimentado un aumento del 2,95 % respecto al ejercicio 2023, mientras que el aumento del crédito definitivo ha sido del 6,28 % debido a las modificaciones presupuestarias contabilizadas, que respecto del ejercicio anterior han disminuido un 75,62 %.

Cuadro 3.1. Incidencia de las modificaciones presupuestarias sobre el crédito inicial. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

	2024	2023	Variación interanual (%)
Crédito inicial	13.893.240,29	13.495.597,78	2,95
Modificaciones	1.140.520,97	649.432,49	75,62
Crédito definitivo	15.033.761,26	14.145.030,27	6,28
%/CRÉDITO INICIAL	8,21	4,81	-41,38

2.2.1. Modificaciones por tipos

Distinguiendo por tipos de modificaciones presupuestarias, se presentan comparativamente los importes alcanzados durante los ejercicios 2023 y 2024. Al igual que lo observado en el ejercicio anterior, en el ejercicio 2024 no se contabilizan expedientes de créditos extraordinarios, suplementos de créditos y ampliaciones de créditos.

Se observa que en el ejercicio 2024 se contabilizan expedientes de incorporación de crédito por importe de 93.797,57 m€, lo que supone una disminución de 1,00 % con respecto al ejercicio anterior.

Por su parte, el importe contabilizado de las generaciones de créditos asciende a una cuantía de 1.046.723,39 m€, lo que supone un incremento de 88,70 % respecto al ejercicio anterior. Mientras que se han contabilizado transferencias de crédito por valor de 1.336.306,92 m€, lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 52,89 %.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Las transferencias de créditos se calculan sobre el crédito definitivo, el resto de las modificaciones sobre el crédito inicial.

Cuadro 3.1.1. Modificaciones presupuestarias por tipos. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	2024	2023	Variación interanual (%)
Créditos extraordinarios	-	-	
Suplementos de créditos	-	-	
Ampliaciones	-	-	
Incorporación de remanentes de crédito	93.797,57	94.743,30	-1,00
Generación de crédito	1.046.723,39	554.689,19	88,70
Transferencias de crédito	1.336.306,92	874.050,08	52,89

Cuadro 3.1.2. Porcentaje de las modificaciones presupuestarias por tipos sobre el crédito. Ejercicios 2024-2023

Modificación presupuestaria	2024	2023
Créditos extraordinarios	-	-
Ampliaciones	-	-
Incorporación de remanentes de crédito	0,68	0,70
Generación de crédito	7,53	4,11
TOTAL	8,21	4,81
Transferencias de crédito	8,89	6,18

2.2.2. Presupuesto de ingresos.

El cuadro siguiente ofrece el desglose de las modificaciones presupuestarias por capítulos del presupuesto de ingresos del SAS y su comparativa con el ejercicio anterior.

La totalidad de los ingresos previstos en el SAS procede de transferencias corrientes, el 95,08 % de la previsión inicial; de tasas, precios públicos y otros ingresos, el 0,96 %; de los ingresos patrimoniales, el 0,02 % y de las transferencias de capital el 3,93 %.

No obstante, a lo largo del ejercicio y tras la contabilización de las modificaciones presupuestarias, la previsión de ingresos por transferencias corrientes se ha incrementado en 7,94 %, así como la correspondiente a ingresos por transferencias de capital ha aumentado un 16,79 %.

En comparación con el ejercicio anterior, se produce un incremento en los créditos iniciales de los capítulos IV Y V y VII. En concreto, un aumento del 1,02 % en transferencias corrientes y un aumento del 31,76 % en las transferencias de capital.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 3.2.1. Incidencia de las modificaciones presupuestarias sobre el presupuesto de ingresos por capítulos. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL		MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
I. Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	133.969,00	136.026,93	0,00	0,00	133.969,00	136.026,93
IV. Transferencias corrientes	13.210.878,20	12.941.482,09	1.048.724,32	436.598,35	14.259.602,52	13.378.080,43
V. Ingresos patrimoniales	2.781,10	3.985,71	0,00	0,00	2.781,10	3.985,71
OTAL INGRESOS CORRIENTES	13.347.628,30	13.081.494,72	1.048.724,32	436.598,35	14.396.352,62	13.518.093,07
VI. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital	545.611,99	414.103,06	91.584,90	209.705,48	637.196,89	623.808,53
OTAL INGRESOS CAPITAL	545.611,99	414.103,06	91.584,90	209.705,48	637.196,89	623.808,53
OTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	13.893.240,29	13.495.597,78	1.140.309,22	646.303,82	15.033.549,51	14.141.901,60
VIII. Activos financieros	0,00	0,00	211,74	3.128,67	211,74	3.128,67
IX. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTAL INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	211,74	3.128,67	211,74	3.128,67
OTAL INGRESOS	13.893.240,29	13.495.597,78	1.140.520,97	649.432,49	15.033.761,26	14.145.030,27

2.2.3. Presupuesto de gastos

A continuación, se ofrece el desglose de las modificaciones presupuestarias por capítulos y programas del presupuesto de gastos, y su comparativa con el ejercicio anterior.

2.2.3.1. Modificaciones por capítulos

En el ejercicio 2024, el crédito inicial en gastos de naturaleza corriente representa el 96,07 % del total de créditos iniciales, mientras que los gastos de capital representan el 3,92 % restante. En concreto, a gastos de personal se destinan el 47,97 % de los créditos iniciales, a gastos corrientes en bienes y servicios el 30,31 %, a gastos financieros el 0,04 % y a transferencias corrientes el 17,75 %. Los gastos de capital se distribuyen entre las inversiones reales, que representan el 3,93 % de los créditos iniciales, y las transferencias de capital con cero de crédito inicial.

No obstante, a lo largo del ejercicio y tras la contabilización de las modificaciones presupuestarias, los créditos iniciales se ven incrementados un 8,20 %. Destaca el aumento en el capítulo II, un 18,20 % más.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 3.3.1.1 Incidencia de las modificaciones presupuestarias sobre el presupuesto de gastos por capítulos. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL		MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
I. Gastos de personal	6.665.356,53	6.467.073,58	159.042,90	237.247,68	6.824.399,43	6.704.321,26
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	4.210.476,63	4.031.249,73	766.233,55	120.925,60	4.976.710,19	4.152.175,33
III. Gastos financieros	5.870,00	3.005,10	889,70	2.846,20	6.759,70	5.851,30
IV. Transferencias corrientes	2.465.925,14	2.580.166,31	122.769,92	78.527,63	2.588.695,06	2.658.693,94
V. Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	13.347.628,30	13.081.494,72	1.048.936,07	439.547,10	14.396.564,37	13.521.041,82
VI. Inversiones reales	545.611,99	414.103,06	89.122,33	208.777,39	634.734,32	622.880,45
VII. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS CAPITAL	545.611,99	414.103,06	89.122,33	208.777,39	634.734,32	622.880,45
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	13.893.240,29	13.495.597,78	1.138.058,40	648.324,49	15.031.298,69	14.143.922,27
VIII. Activos financieros	0,00	0,00	1.718,19	1.108,00	1.718,19	1.108,00
IX. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	1.718,19	1.108,00	1.718,19	1.108,00
TOTAL GASTOS	13.893.240,29	13.495.597,78	1.139.776,59	649.432,49	15.033.016,88	14.145.030,27

En comparación con el ejercicio anterior, los créditos definitivos se han incrementado un 6,28 %. Reseñar los gastos corrientes en bienes y servicios que se incrementan en un 19,86 %.

2.2.3.2. Modificaciones por funciones y programas

Durante el ejercicio 2024, esta agencia administrativa ejecutó los programas 12S “Dirección y Servicio General”, 41B “Formación sanitaria”, 41C “Atención sanitaria”, 41E “Hemoterapia”, 41F “Trasplante de órganos” y 41G “Prestaciones complementarias y farmacéuticas”, estando estos últimos enmarcados en el grupo 4 “Producción de bienes públicos de carácter social” y función 41 “Sanidad”, así como el programa 31P “Servicio de apoyo a las familias” y el programa 12S “Dirección y servicios generales”, enmarcado en el grupo 1 “Servicios de carácter general” y función 12 “Administración general”.

Cuadro 3.3.2.1. Incidencia de las modificaciones presupuestarias sobre el presupuesto de gastos por programas. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

PROGRAMA	CRÉDITO INICIAL		MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
12S Dirección y Servicios Generales	23.671,84	23.393,53	-878,80	-2.120,02	22.793,05	21.273,51
41B Formación sanitaria	320.537,28	286.379,88	-17.503,60	-12.818,27	303.033,68	273.561,61
41C Atención sanitaria	11.019.810,96	10.551.056,89	1.041.972,19	591.408,88	12.061.783,15	11.142.465,77
41E Hemoterapia	63.510,55	55.682,71	-1.038,87	-5.185,46	62.471,68	50.497,25
41F Trasplante de órganos	12.799,26	12.533,48	-199,60	26,20	12.599,66	12.559,68
41G Prestaciones complementarias y farmacéuticas	2.452.910,40	2.566.551,29	118.169,64	78.121,16	2.571.080,04	2.644.672,44
TOTAL GASTOS	13.893.240,29	13.495.597,78	1.140.520,97	649.432,49	15.033.761,26	14.145.030,27

Los dos programas más destacables por su dotación presupuestaria son:

- El programa 41C “Atención sanitaria” con el 79,32 % de los créditos iniciales.
- Y, el programa 41G “Prestaciones complementarias y farmacéuticas”, con un 17,66 %.

Los créditos iniciales del total de programas han experimentado una tasa de variación interanual positiva del 2,94 %. Destacando el 41B “Formación sanitaria” con un 11,92 % y el 41C “Atención sanitaria” con un 4,44 %. En el otro sentido, está el 41G “Prestaciones complementarias y farmacéuticas” que reduce su dotación inicial en un 4,43 %.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Los créditos definitivos del total de programas han experimentado una tasa de variación respecto al ejercicio anterior de 6,28 %, siendo la contribución de cada programa dispar. En positivo, el programa 41C “Atención sanitaria” incrementó su gasto en un 8,25 % y el 41B “Formación sanitaria” en un 10,77 %. En cambio, el programa 41G “Prestaciones complementarias y farmacéuticas” redujo su gasto en un 2,88 %.

2.3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuadro 4.1.1 Ejecución del presupuesto de ingresos. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

	2024	2023	Variación interanual (%)
Derechos reconocidos netos	14.431.371,70	13.979.799,61	3,23
%/ Previsión definitiva	95,99	98,29	-2,34
Recaudación neta	14.398.714,69	13.959.954,30	3,14
%/ Derechos reconocidos netos	99,77	99,86	-0,08

2.3.1 Liquidación del estado de ingresos

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos del SAS alcanza un total de derechos reconocidos netos de 14.431.371,70 m€, lo que representa un 95,99 % sobre la previsión definitiva (2,344 % menos que el año anterior), y una recaudación neta de 14.398.714,69 m€, que equivale al 99,77 % de los derechos reconocidos netos (0,08 % menos que el año anterior).

Cuadro 4.1.2. Liquidación del presupuesto de ingresos. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

CAPÍTULO	PREVISIÓN DEFINITIVA		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		RECAUDACIÓN NETA	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
I. Impuestos directos	-	-	-	-	-	-
II. Impuestos indirectos	-	-	-	-	-	-
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	133.969,00	153.283,90	134.488,03	132.174,93	102.079,58	112.476,39
IV. Transferencias corrientes	14.259.602,52	12.217.782,58	14.047.201,73	13.334.705,74	14.047.201,73	13.334.705,74
V. Ingresos patrimoniales	2.781,10	3.623,37	1.789,98	1.836,93	1.541,43	1.690,15
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	14.396.352,62	12.374.689,85	14.183.479,75	13.468.717,60	14.150.822,74	13.448.872,29
VI. Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-	-	-
VII. Transferencias de capital	637.196,89	365.102,84	246.252,19	509.996,35	246.252,19	509.996,35
TOTAL INGRESOS CAPITAL	637.196,89	365.102,84	246.252,19	509.996,35	246.252,19	509.996,35
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	15.033.549,51	12.739.792,69	14.429.731,94	13.978.713,95	14.397.074,93	13.958.868,64
VIII. Activos financieros	211,74	751,22	1.639,76	1.085,66	1.639,76	1.085,66
IX. Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	211,74	1.482,89	1.639,76	1.085,66	1.639,76	1.085,66
TOTAL INGRESOS	15.033.761,25	12.741.275,58	14.431.371,70	13.979.799,61	14.398.714,69	13.959.954,30

Comparando para cada capítulo del presupuesto de ingresos los derechos reconocidos netos con su correspondiente previsión definitiva de ingresos, se puede observar en la tabla anterior que el



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

grado de ejecución en el capítulo de transferencias corrientes ha alcanzado una ejecución del 98,51 %, seguido de los capítulos de tasas, precios públicos y otros ingresos, de ingresos patrimoniales y transferencias de capital con un grado de ejecución del 100,39 %, 64,36 % y 38,65 %, respectivamente.

Respecto al ejercicio anterior, se han reconocido más derechos que en 2023 en el capítulo III con un 1,75 %, en el capítulo IV con un incremento de 5,34 % y el capítulo VIII con un incremento de un 51,04 %.

Durante el ejercicio 2024 se han recaudado el 100,00 % del total de los derechos reconocidos netos en las transferencias corrientes y de capital, y en los activos financieros. Siendo algo superior al 75% en el capítulo III (tasas, precios públicos y otros ingresos) y superior al 86% en los ingresos patrimoniales del capítulo V.

2.3.2 Estado de los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores

El cuadro muestra los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores por capítulos. En él se puede observar como al inicio del ejercicio se partía de un saldo inicial de 79.022,14 m€, de los cuales la mayoría pertenecían a tasas, precios públicos y otros ingresos (98,42 %).

A lo largo del ejercicio 2024 se producen anulaciones y rectificaciones por importe de -3.846,59 m€.

Cuadro 4.2.1.Derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

CAPÍTULO	SALDO INICIAL		DERECHOS ANULADOS Y RECTIFICADOS		TOTAL DE DERECHOS RECAUDADOS		SALDO FINAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
I. Impuestos directos	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Impuestos indirectos	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Tasas, precios públicos y otros ingresos	77.774,13	75.375,10	-3.790,41	-2.288,07	11.932,18	15.011,44	62.051,54	58.075,60
IV. Transferencias corrientes	369,65	396,03	0,00	0,00	0,00	26,38	369,65	369,65
V. Ingresos patrimoniales	852,37	1.070,58	-56,18	-179,62	146,99	185,37	649,21	705,59
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	78.996,14	76.841,72	-3.846,59	-2.467,68	12.079,17	15.223,20	63.070,39	59.150,83
VI. Enajenación de inversiones reales	-	-	-	-	-	-	-	-
VII. Transferencias de capital	25,99	25,99	0,00	-	0,00	0,00	25,99	25,99
TOTAL INGRESOS CAPITAL	25,99	25,99	0,00	0,00	0,00	0,00	25,99	25,99
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	79.022,14	76.867,71	-3.846,59	-2.467,68	12.079,17	15.223,20	63.096,38	59.176,82
VIII. Activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
IX. Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	79.022,14	76.867,71	-3.846,59	-2.467,68	12.079,17	15.223,20	63.096,38	59.176,82

Se ha recaudado el 16,06 % de los derechos pendientes cobro, una vez detraídas las anulaciones y rectificaciones. Siendo las más relevantes la recaudación efectiva del 18,46 % de los derechos de ingresos patrimoniales y el 16,13 % de los derechos de tasas, precios públicos y otros ingresos, quedando aún derechos pendientes de cobro al cierre de 2024 por importe de 63.096,38 m€.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

2.4. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuadro 5.1.1. Ejecución del presupuesto de gastos. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

	2024	2023	Variación interanual (%)
Obligaciones reconocidas	14.427.282,66	13.994.272,21	3,09
%/ Crédito definitivo	102,00	109,84	-7,14
Pagos realizados	14.199.343,06	13.541.907,40	4,85
%/ Obligaciones reconocidas	98,42	96,77	1,71

La ejecución del presupuesto de gastos del SAS ha alcanzado un total de obligaciones reconocidas netas de 14.427.282,66 m€, 3,09 % más que el ejercicio anterior, que suponen el 102,00 % sobre el crédito definitivo. Se realizan pagos por importe de 14.199.343,06 m€, un 4,85 % más que en el año anterior, que representan el 98,42 % sobre las obligaciones reconocidas.

2.4.1 Liquidación del Estado de gastos

Cuadro 5.1.2. Liquidación del presupuesto de gastos. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

CAPÍTULO	CRÉDITO DEFINITIVO 2024	CRÉDITO DEFINITIVO 2023	CRÉDITOS COMPROMETIDOS 2024	CRÉDITOS COMPROMETIDOS 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2024	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	PAGOS REALIZADOS 2024	PAGOS REALIZADOS 2023
I. Gastos de personal	6.824.399,43	6.704.321,26	6.818.647,21	6.699.620,97	6.818.647,21	6.699.620,97	6.818.638,96	6.699.568,52
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	4.976.710,19	4.152.175,33	4.807.204,46	4.135.391,45	4.774.366,40	4.123.166,14	4.758.608,39	3.936.945,87
III. Gastos financieros	6.759,70	5.851,30	6.558,06	5.824,03	6.558,06	5.823,45	6.438,20	5.821,51
IV. Transferencias corrientes	2.588.695,06	2.658.693,94	2.580.992,79	2.658.560,91	2.579.753,74	2.657.176,17	2.373.829,35	2.455.848,61
V. Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	14.396.564,37	13.521.041,82	14.213.402,52	13.499.397,35	14.179.325,41	13.485.786,73	13.957.514,89	13.098.184,51
VI. Inversiones reales	634.734,32	622.880,45	330.290,45	592.517,17	245.852,19	507.380,02	239.723,11	442.617,44
VII. Transferencias de capital	0,00	0,00	744,38	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00
TOTAL GASTOS CAPITAL	634.734,32	622.880,45	331.034,83	592.517,17	246.252,19	507.380,02	240.123,11	442.617,44
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	15.031.298,69	14.143.922,27	14.544.437,35	14.091.914,52	14.425.577,60	13.993.166,76	14.197.638,00	13.540.801,95
VIII. Activos financieros	1.718,19	1.108,00	1.705,06	1.105,45	1.705,06	1.105,45	1.705,06	1.105,45
IX. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	1.718,19	1.108,00	1.705,06	1.105,45	1.705,06	1.105,45	1.705,06	1.105,45
TOTAL GASTOS	15.033.016,88	14.145.030,27	14.546.142,41	14.093.019,96	14.427.282,66	13.994.272,21	14.199.343,06	13.541.907,40

En la tabla anterior se desglosa, comparativamente, la ejecución del presupuesto de gastos por capítulos en los dos últimos ejercicios, distinguiendo créditos definitivos, comprometidos, obligaciones reconocidas y pagos realizados.

En el ejercicio 2024 se comprometen créditos por importe de 14.546.142,41 m€, un 3,22 % más interanual. Por otro lado, en 2024 se reconocen obligaciones por importe de 14.427.282,66 m€, un 3,10 % más interanual.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

En 2024 el SAS ha efectuado el pago del 98,42 % de las obligaciones reconocidas, siendo del 98,43% en operaciones corrientes y del 97,51 % en operaciones de capital.

2.4.2 Estado de las obligaciones procedentes de ejercicios anteriores

La situación de las obligaciones pendientes de pago por capítulos presupuestarios, con origen en ejercicios anteriores, se expone en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.2.1. Obligaciones de ejercicios anteriores. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

CAPÍTULO	OBLIGACIONES		RECTIFICACIONES		PAGOS REALIZADOS		SALDO FINAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
I. Gastos de personal	64,79	102,21	0,00	15,31	52,45	74,55	12,34	12,34
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	186.231,18	28.488,42	0,00	104,49	186.219,34	28.373,02	11,84	10,91
III. Gastos financieros	1,94	-	-	-	1,94	-	-	-
IV. Transferencias corrientes	201.329,53	36.834,58	0,00	0,25	201.327,56	36.832,36	1,97	1,97
V. Fondo de contingencia	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS CORRIENTES	387.627,45	66.574,88	0,00	120,05	387.601,29	66.429,60	26,16	25,22
VI. Inversiones reales	64.762,58	9.330,66	-	-	64.762,58	9.330,14	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital	-	-	-	-	0,00	-	-	-
TOTAL GASTOS CAPITAL	64.762,58	9.380,66	-	-	64.762,58	9.380,14	0,00	0,00
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	452.390,03	75.955,54	0,00	120,57	452.363,87	75.809,75	26,16	25,22
VIII. Activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
IX. Pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	452.390,03	75.955,54	0,00	120,57	452.363,87	75.809,75	26,16	25,22

Al inicio de 2024 el importe total de las obligaciones pendientes de pagos de ejercicios anteriores ascendía a 452.390,03 m€, correspondiendo el 41,17 % a gastos corrientes en bienes y servicios, el 44,50 % a transferencias corrientes y el 14,32 % a inversiones reales.

Se realizan pagos por importe de 452.363,87 m€, prácticamente el 100 % de las obligaciones pendientes.

Por lo tanto, al cierre del ejercicio, el importe pendiente asciende a 26,16 m€, el 47,17 % con gastos de personal, el 45,26 % se corresponde con gastos corrientes en bienes y servicios y el 7,53 % con transferencias corrientes.

2.4.3. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

El importe de los compromisos adquiridos con cargo a presupuestos de anualidades futuras en virtud del artículo 40 del texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, asciende, para las cuatro próximas anualidades, a 3.272.196,12 m€, con el desglose que por capítulos y anualidades se recoge en el siguiente cuadro. No obstante, se han adquirido compromisos con cargo a ejercicios



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

posteriores hasta la anualidad 2072 por importe de 43.612,56 m€, por lo que el importe comprometido asciende en su totalidad a 3.315.808,68 m€.

Cuadro 5.2.3. Compromisos de gastos con cargo a presupuesto de ejercicios posteriores

Cifras en miles de euros

CAPÍTULO	2025	2026	2027	2028	Años sucesivos
I. Gastos de personal	9.378,67	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.199.221,10	597.318,99	234.329,66	76.418,43	42.475,41
III. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Transferencias corrientes	8.351,42	3.987,18	3.312,56	1.664,48	1.122,72
V. Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2.216.951,19	601.306,17	237.642,22	78.082,91	43.598,13
VI. Inversiones reales	117.585,48	17.239,59	2.561,54	827,02	14,43
VII. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS CAPITAL	117.585,48	17.239,59	2.561,54	827,02	14,43
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	2.334.536,67	618.545,76	240.203,76	78.909,93	43.612,56
VIII. Activos financieros	-	-	-	-	-
IX. Pasivos financieros	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS	2.334.536,67	618.545,76	240.203,76	78.909,93	43.612,56

2.4.4. Ejecución del presupuesto de gastos por funciones

La clasificación funcional por programas del presupuesto de gastos informa sobre la finalidad y los objetivos de los créditos presupuestado que, con ellos, se proponga conseguir. Los programas presupuestarios que gestiona el SAS en el ejercicio 2024 persiguen los siguientes objetivos y recogen las siguientes ejecuciones presupuestarias:

En el programa **12S “Dirección y servicios generales de salud y familias”**, los dos objetivos estratégicos son:

1. Contribuir a la sostenibilidad económica y ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA).

Es importante contribuir a la sostenibilidad económica y ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía, transformando el modelo organizativo del SSPA, a través del apoyo y la asistencia jurídico-administrativa y técnica al resto de centros directivos, la gestión directa en relación a las funciones de coordinación, planificación y control de la gestión presupuestaria, la gestión de la contratación administrativa y organización interior, así como la ordenación y gestión de los recursos humanos, materiales y servicios auxiliares; y todo ello, integrando la perspectiva de género en el conjunto de los programas presupuestarios.

2. Conseguir la igualdad de género y reducir la brecha de desigualdad en salud en la población.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Se persigue reorientar la atención sanitaria y los recursos del SSPA hacia los problemas de salud donde hay evidencia de la existencia de desigualdades sociales y de género.

Su ejecución presupuestaria se puede ver detallada en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.4.1. Ejecución del presupuesto de gastos por programa y capítulos. Ejercicio 2024

Cifras en miles de euros

PROGRAMA 12S DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS	COMPROMISOS FUTUROS
			COMPROMETIDOS	
			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
I. Gastos de personal	19.314,57	18.432,94	16.958,09	-
	-881,63		16.958,09	
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	4.357,28	4.313,74	3.641,75	2.079,58
	-43,53		2.939,76	
VIII. Activos financieros		46,36	46,36	-
	46,36		46,36	
TOTAL PROGRAMA	23.671,84	22.793,05	20.646,20	2.079,58
	-878,80		19.944,22	
La ejecución presupuestaria ha sido del 87,50%				

En el programa **41B “Formación sanitaria, continua y postgrado”**, la finalidad última se consigna en los siguientes dos objetivos estratégicos:

1. Impulsar el conocimiento, la investigación y la innovación en salud.
Favorecer la implantación del conocimiento generado en los distintos proyectos de investigación en desarrollo, constituye una de las prioridades del SSPA para seguir avanzando en la consecución de mejores resultados en salud.
2. Conseguir la igualdad de género y reducir la brecha de desigualdad en salud en la población.
Se persigue reorientar la atención sanitaria y los recursos del SSPA hacia los problemas de salud donde hay evidencia de la existencia de desigualdades sociales y de género.

Su ejecución presupuestaria se puede ver detallada en el siguiente cuadro:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 5.4.2. Ejecución del presupuesto de gastos por programa y capítulos. Ejercicio 2024

Cifras en miles de euros

PROGRAMA 41B FORMACIÓN SANITARIA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS	COMPROMISOS FUTUROS
			COMPROMETIDOS	
			OBLIGACIONES	
			RECONOCIDAS	
		MODIFICACIONES		
I. Gastos de personal	315.309,60	297.897,48	351.779,99	
	-17.412,12		351.779,99	
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	5.227,67	5.136,19	4.218,68	
	-91,48	0,00	4.200,66	
IV. Transferencias corrientes	0	0,00	0,00	
	0	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	320.537,28	303.033,68	355.998,67	0,00
	-17.503,60		355.980,65	0
La ejecución presupuestaria ha sido del 117,47%				

La finalidad última del programa **41C “Atención sanitaria”**, se realiza mediante el establecimiento de nueve objetivos estratégicos:

1. Situar la Atención Primaria de Salud como el eje vertebrador del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

La Estrategia para la renovación de la Atención Primaria en Andalucía busca fortalecer este nivel asistencial para convertirlo en el verdadero eje vertebrador de la asistencia sanitaria y agente de salud del paciente, tomando en consideración su contexto familiar, comunitario y social.

2. Desarrollar las políticas de salud y proteger la salud de las personas para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Aunque el propósito último de nuestro sistema sanitario público es contribuir sustancialmente a mejorar la salud, entendida de forma global en todas sus facetas, los servicios sanitarios persiguen además la prevención, promoción, asistencia y rehabilitación, para conseguir, en la medida de lo posible, la reintegración plena al mundo laboral y social.

3. Proteger y garantizar los derechos de salud, con especial atención a la población más vulnerable.

El porcentaje de personas de 65 o más años ha ido aumentando en los últimos años y seguirá aumentando, acompañado de lo que se ha denominado "envejecimiento del envejecimiento" o aumento porcentual del grupo de más de 80 años, un fenómeno que, además, es eminentemente femenino, ya que los grupos de más edad estarán compuestos mayoritariamente por mujeres.

4. Adaptar funcionalmente las estructuras asistenciales para contribuir a la sostenibilidad social del sistema sanitario.

El avance de las nuevas tecnologías nos permite, entre otras cosas, mejorar la continuidad asistencial y la resolución de las necesidades en salud de la población lo más cerca posible



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

de su domicilio, evitando ingresos innecesarios y desplazamientos para pruebas diagnósticas.

5. Avanzar en la calidad asistencial con la finalidad última de la mejora de los resultados en salud.

La obtención de unos mejores resultados en salud no solo se basa en una mejor calidad científico-técnica en la asistencia a la ciudadanía, sino que en gran parte depende de la complicidad entre esta y los profesionales en el campo de la promoción de la salud: hábitos de vida saludable, activos en salud, etc., siempre contando con la participación activa de la ciudadanía.

6. Impulsar el conocimiento, la investigación y la innovación en salud.
Favorecer la implantación del conocimiento generado en los distintos proyectos de investigación en desarrollo, constituye una de las prioridades del SSPA para seguir avanzando en la consecución de mejores resultados en salud.
7. Favorecer la estabilidad y la recuperación de los derechos de los profesionales.
Es importante seguir avanzando en la recuperación de derechos, adecuación de las plantillas a las necesidades asistenciales, en el fomento de la estabilidad en el empleo y en la activación de la carrera profesional.
8. Conseguir la igualdad de género y reducir la brecha de desigualdad en salud en la población.
Se persigue reorientar la atención sanitaria y los recursos del SSPA hacia los problemas de salud donde hay evidencia de la existencia de desigualdades sociales y de género.

9. Apoyar la salud en el entorno familiar.

La permanencia del paciente en su domicilio conlleva efectos positivos y objetivables para su propia salud. El SSPA tiene entre sus objetivos proporcionar herramientas para que paciente y su cuidador/a se adapten mejor a su entorno cotidiano y les ayude a mantener niveles de dependencia que resulten menos gravosos a pesar de sus problemas de salud.

Su ejecución presupuestaria se puede ver detallada en el siguiente cuadro:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 5.4.3. Ejecución del presupuesto de gastos por programa y capítulos. Ejercicio 2024

Cifras en miles de euros

PROGRAMA 41C ATENCIÓN SANITARIA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS	COMPROMISOS FUTUROS
			COMPROMETIDOS	
			OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
I. Gastos de personal	6.288.966,16	6.467.744,50	6.405.511,13	9.378,67
	178.778,35		6.405.511,13	
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	4.166.354,08	4.932.519,40	4.767.469,66	3.120.841,50
	766.165,32		4.735.364,15	
III. Gastos financieros	5.870,00	6.759,70	6.558,06	0,00
	889,70		6.558,06	
IV. Transferencias corrientes	13.008,74	17.609,02	14.657,91	15.867,48
	4.600,28	0,00	13.421,74	
VI. Inversiones reales	545.611,99	634.734,32	330.290,45	138.228,06
	89.122,33		245.852,19	
VII. Transferencias de capital		744,38	744,38	0,00
	744,38		400,00	
VIII. Activos financieros		1.671,83	1.658,70	0,00
	1.671,83		1.658,70	
TOTAL PROGRAMA	11.019.810,96	12.061.783,15	11.526.890,29	3.284.315,71
	1.041.972,19		11.408.765,98	
La ejecución presupuestaria ha sido del 94,59%				

El programa **41E “Hemoterapia”**, se realiza mediante el establecimiento de un objetivo estratégico:

1. Desarrollar las políticas de salud y proteger la salud de las personas para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Aunque el propósito último de nuestro sistema sanitario público es contribuir sustancialmente a mejorar la salud, entendida de forma global en todas sus facetas, los servicios sanitarios persiguen además la prevención, promoción, asistencia y rehabilitación, para conseguir, en la medida de lo posible, la reintegración plena al mundo laboral y social.

Su ejecución presupuestaria se puede ver detallada en el siguiente cuadro:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 5.4.4. Ejecución del presupuesto de gastos por programa y capítulos. Ejercicio 2024

Cifras en miles de euros

PROGRAMA 41E HEMOTERAPIA		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	COMPROMISOS FUTUROS
		MODIFICACIONES		OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
I. Gastos de personal		30.269,05	29.218,67	27.407,49	-
		33.241,50		27.407,49	
II. Gastos corrientes en bienes y servicios		33.241,50	33.253,02	30.526,28	26.842,51
		11,52		30.513,73	
TOTAL PROGRAMA		63.510,55	62.471,68	57.933,77	26.842,51
		-1.038,87		57.921,22	
La ejecución presupuestaria ha sido del 92,72%					

El programa **41F “Trasplante de órganos”**, se realiza mediante el establecimiento de un programa estratégico:

1. Desarrollar las políticas de salud y proteger la salud de las personas para mejorar su bienestar y calidad de vida.

Aunque el propósito último de nuestro sistema sanitario público es contribuir sustancialmente a mejorar la salud, entendida de forma global en todas sus facetas, los servicios sanitarios persiguen además la prevención, promoción, asistencia y rehabilitación, para conseguir, en la medida de lo posible, la reintegración plena al mundo laboral y social.

Su ejecución presupuestaria se puede ver detallada en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.4.5. Ejecución del presupuesto de gastos por programa y capítulos. Ejercicio 2024

Cifras en miles de euros

PROGRAMA 41 F TRANSPLANTE DE ÓRGANOS		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	COMPROMISOS FUTUROS
		MODIFICACIONES		OBLIGACIONES RECONOCIDAS	
I. Gastos de personal		11.497,15	11.105,83	16.990,51	-
		-391,32		16.990,51	
II. Gastos corrientes en bienes y servicios		1.296,11	1.487,83	1.348,10	-
		191,72		1.348,10	
IV. Transferencias corrientes		6,00	6,00	0,00	-
		0,00		0,00	
TOTAL PROGRAMA		12.799,26	12.599,66	18.338,60	-
		-199,60		18.338,60	
La ejecución presupuestaria ha sido del 145,55%					

El programa **41G “Prestaciones complementaria y farmacéuticas”**, se realiza mediante el establecimiento de dos objetivos estratégicos:



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

1. Avanzar en la calidad asistencial con la finalidad última de la mejora de los resultados en salud.

La obtención de unos mejores resultados en salud no solo se basa en una mejor calidad científico-técnica en la asistencia a la ciudadanía, sino que en gran parte depende de la complicidad entre esta y los profesionales en el campo de la promoción de la salud: hábitos de vida saludable, activos en salud, etc., siempre contando con la participación activa de la ciudadanía.

2. Conseguir la igualdad de género y reducir la brecha de desigualdad en salud en la población.

Se persigue reorientar la atención sanitaria y los recursos del SSPA hacia los problemas de salud donde hay evidencia de la existencia de desigualdades sociales y de género.

Su ejecución presupuestaria se puede ver detallada en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.4.6. Ejecución del presupuesto de gastos por programa y capítulos. Ejercicio 2024

Cifras en miles de euros

PROGRAMA 41G PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS Y FARMACÉUTICAS		CRÉDITO DEFINITIVO	GASTOS COMPROMETIDOS	COMPROMISOS FUTUROS
		OBLIGACIONES	RECONOCIDAS	
MODIFICACIONES				
IV. Transferencias corrientes	2.452.910,40	2.571.080,04	2.566.334,88	2.570,89
	118.169,64		2.566.332,00	
TOTAL PROGRAMA	2.452.910,40	2.571.080,04	2.566.334,88	2.570,89
	118.169,64		2.566.332,00	
La ejecución presupuestaria ha sido del 99,82%				

Esta información se completa con la memoria de cumplimiento de objetivos por programas que se acompaña como anexo a la Memoria de la Junta de Andalucía.

2.4.5. Estado de las justificaciones

La situación de los libramientos a justificar o de justificación diferida pendientes de justificar, una vez transcurrido el plazo para ello, se muestra en los cuadros siguientes.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 5.5.1. Libramientos pendientes de justificar fuera de plazo por ejercicio. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

EJERCICIO	2024	2023	Variación interanual (%)
2015 y anteriores	2.440,44	2.440,44	0
2016	89,38	89,38	0
2020	2,57	2,57	0
2022	154,79	154,79	0
2023	1.953,75	1.953,75	0
2024	37,40		
TOTAL	4.678,33	4.640,93	0,81

Cuadro 5.5.2. Libramientos pendientes de justificar fuera de plazo por capítulos. Ejercicios 2024-2023

Cifras en miles de euros

CAPÍTULO	2024	2023
I. Gastos de personal	2.450,24	2.450,24
II. Gastos corrientes en bienes y servicios	91,95	91,95
IV. Transferencias corrientes	182,4	145
VI. Inversiones reales	1.953,75	1.953,75
TOTAL GASTOS CORRIENTES	4.678,33	4.640,93
TOTAL GASTOS	4.678,33	4.640,93

En el ejercicio 2024 los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo son del capítulo IV.

2.5. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

En el cuadro siguiente se detalla la desviación de financiación afectada del ejercicio corriente correspondiente a Fondos Europeos y Gastos Financiados con Ingresos Finalistas.



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

Cuadro 6.1. Desviaciones de financiación con gastos de financiación afectada. Ejercicio 2024

Cifras en miles de euros

	DESVIACIÓN DE FINANCIACIÓN EJERCICIOS ANTERIORES	DERECHOS RECONOCIDOS EJERCICIO CORRIENTES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EJERCICIO CORRIENTE	DESVIACIÓN DE FINANCIACIÓN EJERCICIO CORRIENTE	RECTIFICACIONES Y ANULACIONES DER./OBLIG.	DESVIACIÓN DE FINANCIACIÓN ACUMULADA	DESVIACIÓN POSITIVA	DESVIACIÓN NEGATIVA
Fondos Europeos	0,00	106.458,75	106.458,75	0,00	0,00	0,00	2.851,57	-2.851,57
M.A.C. 2007-2013	0,00	47,47	47,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
M.A.C. 2014-2020	2.851,57	0,00	0,00	0,00	0,00	2.851,57	2.851,57	0,00
REACT-UE	-2.851,57	0,00	0,00	0,00	0,00	-2.851,57	0,00	-2.851,57
M.A.C. 2021-2027	0,00	106.411,28	106.411,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS								
FINANCIADOS CON INGRESOS FINALISTAS	-5.952,34	154.024,31	153.761,04	263,27	0,00	-5.689,07	318,15	-6.007,22
S0664 Mejora de la atención radioterapéutica	25,99	0,00	0,00	0,00	0,00	25,99	25,99	0,00
S0671 Prestaciones sanitarias y farmacia	0,00	6.127,06	6.127,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S0673 Políticas de salud y ordenamiento profesional	96,88	418,70	223,42	195,28	0,00	292,16	292,16	0,00
S0674 Formación del personal sanitario	0,00	2.958,20	2.958,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S0675 Investigación sanitaria	-6.074,02	3.576,07	3.508,08	68,00	0,00	-6.006,02	0,00	-6.006,02
S0676 Mejora de la confortabilidad de los pacientes y sus familias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S0689 Pacto de Estado contra la Violencia de Género (SAS)	-1,20	806,43	806,43	0,00	0,00	-1,20	0,00	-1,20
S0699 Mejora de la eficiencia y sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud	0,00	13.028,12	13.028,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S715 PROGRAMAS DE OPTIMIZACIÓN DE USO DE ANTIBIÓTICOS (PROAN)	0,00	69,67	69,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S716 OBTENCIÓN DE PLASMA MEDIANTE PLASMAFÉRESIS	0,00	365,29	365,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S720 PLAN DE ACCIÓN DE SALUD MENTAL	0,00	5.503,22	5.503,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S731 PLAN DE ACCIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA Y COMUNITARIA	0,00	56.071,62	56.071,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MR01020501 PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP)	0,00	804,71	804,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MR06180101 Plan de Inversión en Equipos de Alta Tecnología (PLAN INVEAT)	0,00	63.872,83	63.872,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	-5.952,34	260.483,06	260.219,79	263,27	0,00	-5.689,07	3.169,72	-8.858,79



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Cuentas Anuales 2024

En “*Gastos financiados con ingresos finalistas*” se contemplan las actuaciones llevadas a cabo en el servicio 18 y financiadas con transferencias finalistas, en las cuales el seguimiento del equilibrio entre los gastos y los ingresos se realiza a través de los códigos de financiación.

En el ejercicio 2024, el código S0100 “*Transferencias finalistas SAS*” se desagregó en los siguientes códigos: el S0664 “*Mejora de la atención radioterapéutica*”, S0671 “*Prestaciones sanitarias y farmacia*”, S0672 “*Salud pública, sanidad exterior y calidad*”, S0673 “*Políticas de salud y ordenamiento profesional*”, S0674 “*Formación del personal sanitario*”, S0675 “*Investigación sanitaria*”, S0676 “*Mejora de la confortabilidad de los pacientes y familias*”, S0689 “*Pacto de estado contra la violencia de género*”, S0699 “*Mejora eficiencia y sostenibilidad sistema nacional de salud*”, S0715 “*Programas de optimización de uso de antibióticos (PROAN)*”, S0716 “*Obtención de plasma mediante plasmaféresis*”, S0720 “*Plan de acción de salud mental*”, S0731 “*Plan de acción de atención primaria y comunitaria*”, MR01020501 “*Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP)*” y MR06180101 “*Plan de inversión en equipos de alta tecnología (Plan INVEAT)*”.

Se han contabilizado en transferencias finalistas por valor de 154.024,31 m€ y obligaciones por importe de 153.761,04 m€, lo que da lugar a una desviación de financiación del ejercicio corriente de 263,27 m€. Partiendo de una desviación acumulada a 31 de diciembre de 2023 de -5.952,34 m€, se obtiene una desviación de financiación acumulada a 31 de diciembre de 2024 de -5.689,07 m€.

Por otro lado, en el SAS se han contabilizado operaciones financiadas a través de Fondos Europeos. Los derechos reconocidos por importe de 106.458,75 m€ y obligaciones por el mismo importe, siendo por tanto, la desviación de financiación corriente y acumulada nula.